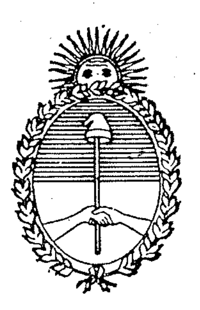
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 13 de abril de 1982

NUMERO
24.898
AÑO XC

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CENTRO DE ELABORACION DE DATOS
SOCIEDAD ANONIMA

Reg. I. G. J. Nº 83.412 hace saber que se ha constituído por escritura pública Nº 475, Folio 1.542, de fecha 30|6|1981 otorgada ante el Registro Notarial Nº 332, de Capital Federal, adscripción del escribano José María Fernández Ferrari, según los siguientes datos: Denominación Social: CENTRO DE ELABORACION DE DATOS SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio Social: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Cerrito 740, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, sea en el país, o en el extranjero, a) La prestación de servicios empresarios mediante asesoramiento especializado en todas las áreas de administración empresaria especialmente en el desarrollo de sistemas de información procesamiento electrónico de datos, planificación, análisis y desarrollo de sistemas y métodos administrativos, seguimiento y control de gestión, consultoría y auditoría de sistemas, graboverificación y cualquier tipo de ingreso de datos, procesamiento electrónico de información y asesoramiento para dicho proceso electrónico. — b) La compra, venta, locación, sublocación, de y a terceros, permuta, importación, exportación, fabricación y representación de máquinas y sistemas de procesamiento o teleprocesamiento de datos, sus partes, repuestos, equipos, accesorios, conjunto o subconjuntos e insumos, cintas, discos, cassetes así como también libros técnicos especializados. — c) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas directamente en todas aquellas actividades mencionadas en los apartados anteriores. — d) El proyecto, diseño y montaje de instalaciones para sistemas de procesamiento y teleprocesamiento de información, su puesta en servicio y mantenimiento, así como también el entrenamiento y capacitación del personal de operación. — e) Consultoría para la organización de empresas, relevamiento, análisis, estudio e implementación de sistemas operativos, administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medios manuales, mecánicos y|o electrónicos. — f) Aportes de capitales a firmas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, a negocios realizados o a realizarse, préstamos de dinero con o sin garantía real, mediante la adquisición o venta de valores mobiliarios, y participando en operaciones financieras excluídas aquellas de la Ley número veintiún mil quinientos veintiséis, y que requieran el concurso público de los capitales. — A tal efecto la sociedad que por esta escritura se constituye podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones, que sean necesarios o convenientes, para la mejor forma de cumplimiento del objeto de la misma, estando a tal efecto, dotada de la capacidad jurídica necesaria, sin otras limitaciones que las que surjan de este estatuto, los códigos de fondo y la legislación vigente en materia de sociedades comerciales. — Capital Social: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos) representado por 20.000 acciones de $ 1.000 cada una y 1 voto por acción. — Administración: Directorio compuesto por mínimo de 3 y máximo de 11 miembros, duran 1 ejercicio en sus funciones. — Hay 1 Presidente y 1 Vicepresidente. — Representación: La representación legal corresponde al Presidente y en su defecto al Vicepresidente. — Fiscalización: Compuesto por un Síndico titular y 1 Síndico suplente. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Garantía: $ 50.000 por cada Director. — Accionistas, Suscripción e Integración Fiat Tractores Sociedad Anónima Argentina, con domicilio en Ruta 11 Km. 454, Sauce Viejo, Santa Fe, suscribe 6.600 acciones equivalentes a $ 6.600.000 e integra el 25% o sea $ 1.650.000 contado efectivo, resto 75% dentro de 2 años. — Fiat Vehículos Industriales Sociedad Anónima Argentina, con domicilio en Ruta Nº 9 Km. 695 Ferreyra Córdoba, suscribe 6.600 acciones equivalentes a $ 6.600.000 e integra el 25% o sea $ 1.650.000 contado efectivo, resto 75% dentro de 2 años. — Fiat Materfer Sociedad Anónima Argentina: Con domicilio en Ruta Nº 9 Km. 695, Ferreyra, Córdoba, suscribe 6.600 acciones equivalentes a $ 6.600.000 e integra el 25% o sea $ 1.650.000 contado efectivo, resto 75% dentro de 2 años. — Fiat Concord Sociedad Anónima: Con domicilio en Cerrito 740, Capital, suscribe 200 acciones equivalentes a $ 200.000 e integra el 25% o sea $ 50.000, contado efectivo resto 75% dentro de 2 años. — Directorio: Presidente: Pablo María Sabatini. — Vicepresidente Alfredo Q. B. Castelli. — Directores titulares Humberto José Ricciardi, Gianfranco Boffa. — Sindicatura: Síndico titular: Dr. Guillermo Raúl Scarsoglio. — Síndico suplente: Dr. Juan Carlos Vázquez.

El Abogado.
$ 1.230.000 — Nº 862

COGRALCO
SOCIEDAD ANONIMA
(COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES)

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 17 de marzo de 1982 se constituye la sociedad anónima COGRALCO S.A. (COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES) adoptando el Estatuto Modelo Resolución I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Domingo Eduardo Ramos, argentino, casado, de 53 años, comerciante, L.E. 4.339.905, domiciliado en Teniente Gral. Donato Alvarez 1458, 1er. P., Dpto. 7; Celina Felisa Guillaume, argentina, soltera, de 37 años, L.C. 4.846.257, comerciante, domiciliada en Teniente Gral. Donato Alvarez 1458, 1er. P., Dpto. 7, Néstor Obdulio Rolando, argentino, casado de 43 años, L.E. 4.563.455, comerciante, domiciliado en 17 de Agosto 1442, Martín Coronado, provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta, y Yolanda Presentación Fuenzalida, argentina, casada, de 42 años, C.I. 10.030.349, comerciante, domiciliada en 17 de Agosto 1442, Martín Coronado, provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta. — Instrumento de fecha 17|3|1982. — Sede: Teniente Gral. Donato Alvarez 1458, piso 1º "7", Capital. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construcciones: Mediante la realización de construcciones, refacciones y direcciones de obras, prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras, trabajos de topografías, subdivisiones en general, ya fuere para obras públicas o privadas, que le sean adjudicadas directamente o por medio de licitaciones públicas o privadas. Podrá también ejecutar toda clase de construcciones con el fin de explotarlas directamente, enajenarlas o negociarlas en cualquier forma. Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de operaciones sobre inmuebles incluso en propiedad horizontal. Industriales y Comerciales: Mediante la elaboración, producción, transformación, compra, venta, exportación, importación, representación y distribución de productos, maquinarias y elementos relacionados con la construcción. A tal fin la Sociedad podrá realizar cualquier actividad industrial, comercial y financiera que se estime conveniente para el mejor desarrollo de la empresa, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: Pesos 120.000.000. Cierre Ejercicio: 31|3 de cada año. Directorio: Presidente, Domingo Eduardo Ramos; Vicepresidente, Néstor Obdulio Rolando; Directora titular, Yolanda Presentación Fuenzalida; Directora suplente, Celina Felisa Guillaume; Síndico titular, contador Norberto Genaro Laroca y Síndico suplente, contadora Delia Rosa Ruiz.

El Presidente.
$ 690.000 — Nº 870

BERMUDEZ Y COCCIA
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 308, 28 de diciembre de 1981. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 5, celebrada el 21 de diciembre de 1981, en la sociedad BERMUDEZ Y COCCIA SOCIEDAD ANONIMA. Aumento de capital y reforma de Estatuto: Reforma: Art. 4º) El capital social es de $ 180.000.000.

El Presidente.
$ 60.000 — Nº 975

SUMARIO
EDICION DEL DIA 13|4|82
16 páginas

BASAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en Asambleas ordinarias y extraordinarias y reunión de Directorio de fechas 5 y 8 de mayo de 1981, se resolvió: a) Aumentar del capital social a $ 600.000.000. — b) Emitir 30.000.000 de acciones ordinarias al portador, de 10 pesos y un voto cada una. — c) Modificar los artículos primero y cuarto del estatuto, como sigue: Artículo primero: La sociedad se denomina BASAN S. A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la calle San Luis 2739. — Artículo Cuarto: El capital social es de seiscientos millones de pesos representado por seis millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.500, la resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública abonándose en dicho acto el impuesto fiscal correspondiente.

El Presidente.
$ 240.000 — Nº 798

S. A. NESTLE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Registro Nº: 2.735. — Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 2 de abril de 1982, resolvió: 1º) Aumentar el capital social en $ 58.200.000.000, o sea hasta la suma de $ 185.778.240.000; 2º) Integrar dicho aumento mediante aporte del accionista Nestlé S. A. equivalente a u$s 5.700.000 y que en moneda argentina asciende a $ 55.290.000.000 y del accionista Entreprises Maggi S. A. equivalente a u$s 300.000 y que en moneda argentina asciende a $ 2.910.000.000, que éstos efectuaron con tal objeto; 3º) Emitir, a la par, la totalidad de dicho aumento en 11.640.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 5 cada una y de un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1982; 4º) Entregar a los accionistas Nestle S. A. y Entreprises Maggi S. A. respectivamente, 11.058.000.000 y 582.000.000 de acciones nmoinativas, no endosables, totalmente integradas por el concepto expresado; 5º) Reformar el artículo quinto del estatuto social fijando el capital social en $ 185.778.240.000, representado por 37.155.648.000 acciones ordinarias, de cinco pesos valor nominal cada una.

El Directorio.
$ 300.000 — Nº 947

CEBITRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. I. G. J. Nº 59.352 hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria, de fecha 20 de octubre de 1981, ratificó las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria del 28 de marzo de 1978 por lo que se incrementó el capital social hasta la suma de $ 25.000.000 y asimismo se resolvió reformar los artículos 4º, 10 y 11 de su estatuto social instrumentándose dichas reformas en escritura Nº 948, Folio Nº 2.921, de fecha 16 de diciembre de 1981 ante el Registro Nº 332 del escribano Alberto J. Piattini López. — Las reformas han quedado así redactadas: Artículo Cuarto: El capital social se de veinticinco millones de pesos, dividido en veinticinco mil acciones de un valor nominal de mil pesos cada una — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos respectivo. — Artículo Décimo: La fiscalización estará a cargo de una comisión compuesta de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes que actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, cumpliendo los recaudos de los artículos 284 y 290 al 298 de la Ley Nº 19.550. — La Asamblea designará a los tres síndicos titulares y a los tres síndicos suplentes que reemplazarán a los titulares en caso de vacancia, en el orden de elección. — Los síndicos podrán o no ser accionistas, pero deberán reunir los requisitos exigidos por el artículo 285 y no estar comprendidos en las inhabilitaciones e incompatibilidad del art. 286 de la Ley Nº 19.550. — Durarán 1 año en sus cargos pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Tendrán las facultades que determina el artículo 294 de la Ley Nº 19.550. — Las resoluciones de la sindicatura colegiada se harán constar en un libro de actas que se llevará a tal efecto. — Se reunirán a simple requerimiento de cualquiera de sus miembros y tendrán quórum con la simple mayoría de los miembros y las resoluciones se adoptarán por mayoría de los presentes. — El miembro disidente tendrá los derechos, atribuciones o deberes según corresponda que le fijen los artículos 281 ó 294 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Decimoprimero: Las convocatorias a asambleas ordinarias y|o extraordinarias se harán mediante publicaciones durante cinco días con diez días de anticipación por lo menos y no más de treinta días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación general en la República conforme lo establecido en el artículo 237 del Decreto-Ley número 19.550|72. — La Asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera se realizará dentro de los 30 días siguientes y las publicaciones se harán durante 3 días con 8 de anticipación. — Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo el caso de acciones nominativas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco o institución autorizada con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.

El Abogado.
$ 795.000 — Nº 864

CENCLIMER

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Francisco Rao, argentino, casado, médico, nacido el 11-1-40, L.E. Nº 4.299.372, domiciilado Bartolomé Mitre 158, Merlo, Pcia. Bs. As.; Jorge Horacio Cassini, argentino, casado, médico, nacido el 2-2-42, L.E. Nº 4.559.485, domiciliado en Esteban de Luca 1952, Capital; Antonio Juan Di Rienzo, argentino, divorciado, médico, nacido el 10-9-33, L.E. Nº 6.485.573, domiciliado en Viamonte 1742, Capital; Horacio Enrique Hidalgo, argentino, divorciado, médico, nacido el 28-11-47, L. E. Nº 7.608.883, domiciliado en Billinghurst 1444, Capital; Simón Russek, argentino naturalizado, soltero, médico, nacido el 3-9-49, D.N.I. Nº 11.985.567, domiciliado en Honduras 4178, Capital; y don Urbano Luis Erasmo Poggi, argentino, casado, médico, nacido el 9-12-40, L.E. Nº 6.292.485. — II) Fecha de la Escritura: 15 de marzo de 1982. — III) Denominación: "CENCLIMER, S.A.". — IV) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la siguiente actividad: La instalación y explotación de establecimientos asistenciales médico quirúrgicos, sanatorio, clínica geriátrica y hogar de ancianos, realizar todo tipo de servicios clínicos, bioquímicos. La dirección técnica de la sociedad y la realización de servicios que por su naturaleza deban ser prestados por profesionales matriculados especializados con título habilitante, serán a cargo exclusivo de dichos profesionales. El Directorio de la sociedad se deberá integrar siempre por lo menos con un profesional médico matriculado. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — V) Capital Social: Quinientos millones de pesos ($ 500.000.000) representado por quinientas acciones de un milón de pesos valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. — VI) Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Francisco Rao; Vicepresidente: Jorge Horacio Cassini; Directores Titulares: Antonio Juan Di Rienzo, Horacio Enrique Hidalgo y Simón Russek; Director Suplente: don Urbano Luis Poggi. Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Daniel Raina; Síndico Suplente: Alberto Mario Verón. — La sindicatura se desempeña por un año. — VII) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — VIII) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — IX) Duración: Noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 435.000 — Nº 922

LENG, ROBERTS Y COMPAÑIA (VENTAS)

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 23 de marzo de 1982, según lo resuelto por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 1981, fueron modificados los artículos quinto y sexto del Estatuto Social de LENG, ROBERTS Y COMPAÑIA (VENTAS) S.A., los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Quinto: El capital social se fija en mil trescientos millones de pesos ($ 1.300.000.000) representado por un millón trescientas mil acciones (1.300.000) de un mil pesos ($ 1.000) cada una. — La Asamblea de Accionistas, con el quórum y número de votos que especifican estos estatutos y de conformidad con las disposiciones legales podrá resolver el aumento de capital social hasta el quíntuplo y la correspondiente emisión de acciones ordinarias y|o preferidas, en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más canveniente pero en todos los casos de igual valor nominal que las ya emitidas. — Las acciones ordinarias tendrán derecho de uno a cinco votos. — Las acciones preferidas gozarán de un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al aumentar el capital social podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — En el caso que se dispusiese una participación adicional, ésta más el dividendo básico no podrá exceder el dividendo que perciban las acciones ordinarias. — Tendrán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto tendrán voto cuando se trate de las materias previstas en la ley vigente y también podrán ejercerlo en el caso que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esta situación se mantenga. Podrán ser rescatadas total o parcialmente conforme las condiciones establecidas en la emisión y a las disposiciones legales que regulen la materia. — Artículo Sexto: El acta en que se resuelva un aumento del capital deberá elevarse a escritura pública; se pagará el impuesto de sello correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, publicándose por tres (3) días en el Boletín Oficial y comunicándose a la Inspección General de Justicia. — Como capital social se mencionará el debidamente suscripto de conformidad con lo establecido en este Estatuto. — La Asamblea de Accionistas podrá además resolver la emisión de acciones para pagar dividendos o capitalización de reservas. — En cada nueva emisión de acciones los tenedores de acciones ordinarias tendrá preferencia a suscribir a sus respectivas tenencias debiendo ejercer tal derecho dentro del plazo establecido por las disposiciones legales vigentes en el momento de la suscripción. Sin embargo, la Asamblea de accionistas con el quórum y mayoría que establecen estos estatutos y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, podrá decidir que una parte o la totalidad de una emisión de acciones se entreguen en pago de toda clase de bienes, créditos, participaciones de sociedades, integración de acciones en otras sociedades anónimas o en comandita o de cualquier otra operación, que la sociedad hiciere en cumplimiento de sus fines.

El Presidente.
$ 885.000 — Nº 902

D U G R O

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA MANDATARIA AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS

Conforme el artículo 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1981, Escritura Pública del 17 de febrero de 1982, DUGRO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, MANDATARIA, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS, dispuso la modificación de la fecha de cierre de ejercicio y en consecuencia la reforma del artículo 16 de los estatutos sociales. — Modificación Estatutos: "Artículo Décimosexto: El ejercicio social cerrará el último día del mes de febrero de cada año".

El Presidente.
$ 150.000 — Nº 946

TRANSPORTES ZOTTICH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Alberto Gabriel Zottich, argentino, 41 años de edad, comerciante, L. E. número 4.887.736, casado, domiciliado en Santiago del Estero 2080, piso 1º, dpto. C; y Lucía Elsa Martino de Zottich, argentina, 38 años de edad, comerciante, L. C. Nº 4.523.462, casada, domiciliada en Santiago del Estero 2050, piso 1º, dpto. C. — 2) Fecha de Constitución: 1º de octubre de 1981. — 3) Denominación: TRANSPORTES ZOTTICH S. A. — 4) Domicilio: Avenida Corrientes 1922, piso 5º, oficina 52, Capital Federal. — 5) Objeto: Transporte de cargas en general, incluso recolección de residuos a las municipalidades de todo el país, movimientos de tierras, licitaciones públicas o privadas, compra, venta o arrendamiento de campos destinados a explotación agropecuaria por siembra o cría de ganado o explotación forestal. — 6) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: ciento veinte millones de pesos. — 8) Administración: Directorio: Presidenta: Lucía Elsa Martino de Zuttich; Vicepresidente: Alberto Gabriel Zottich; Directora titular: Mirta Beatriz Perossa de Carballo, argentina, 24 años de edad, empleada, D.N.I. Nº 13.437.641, casada, domiciliada en Comodoro Rivadavia 5088, de Villa Dominico, Prov. de Buenos Aires; y Pedro Mateo Juan Perossa, italiano, 62 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en Comodoro Rivadavia 5088, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires, C. I. Prov. de Buenos Aires Nº 2.740.977. — Fiscalización: Síndico titular: Eduardo Julio Sirca, argentino, 30 años de edad, contador público nacional, L. E. 8.481.697, casado, domiciliado en Arenales 1355, dpto. 2, de Banfield, Prov. de Buenos Aires, y Síndico suplente: Alberto Adolfo Rimoldi, argentino, 31 años de edad, contador público nacional, L. E. número 7.682.928, casado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 5562, de Lanús, Prov. de Buenos Aires. — 9) Balances: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 450.000 — Nº 970

ARTIBALME

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura 176, 9 de octubre de 1981. — Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el 11 de setiembre de 1981, de la sociedad ARTIBALME SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, aumento de capital y reforma de Estatuto. Reforma: Artículo 4º): El capital social es de pesos 100.000.000.

El Presidente.
$ 60.000 — Nº 973

MINERA E INDUSTRIAL, ARGENTINA AUCA - MAHUIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escrituras Nros 264 de fechas 2 de julio de 1981 y 22 de octubre de 1981, la sociedad MINERA E INDUSTRIAL, ARGENTINA AUCA - MAHUIDA SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 1981, ha modificado el artículo 4º de su estatuto, cuyo texto será el siguiente: Artículo 4º: El capital social es de cincuenta millones de pesos ley (pesos 50.000.000), representado por cincuenta millones (50.000.000) de acciones de un peso ($ 1,0) valor nominal cada una, de 1 voto y al portador. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 976

DISMEDIC

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: que por Asambleas del 29|8|80, 24|9|80 y 30|7|81, escrituras públicas del 31|10|80 y 22|9|81, "DISMEDIC, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones, la ratificación de actos anteriores, y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y adecuación. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Thames 1144. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, explotación, comisión, consignación y representación de productos, subproductos y especialidades medicinales y drogas de uso humano, veterinario y agrario; cosméticos, alimentación animal; químicos y orgánicos; explotación de patentes y marcas; b) Industrialización de productos, subproductos, químicos orgánicos, especialidades y drogas de uso humano, veterinario y agrario, alimentos para ganado, ya sea por cuenta propia, de terceros o en participación; c) Financiación de negocios en general, por aporte de capitales y|o préstamos a empresas constituidas o a constituirse o a personas, con excepción de aquellas operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público; d) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales. — Duración: 99 años contados desde el 12|6|68. — Capital social: pesos 360.000.000, representado por 360.000.000 de acciones de $ 1 v|n c|u. Administración y fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares; Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por tres años. Representación legal: El presidente, o el vicepresidente, en su caso, o dos directores conjuntamente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 450.000 — Nº 18.12

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y MANTENIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. Por Escritura Nº 19 de fecha 11 de febrero de 1982, ante el Escribano Juan Martín Bouquet Roldán. Socios: Rubén Oscar Ferraro, argentino, soltero, comerciante, de 29 años, D.N.I. Nº 10.577.320, domiciliado en Ruiz Huidobro 2389, 2º piso "B', de esta ciudad; Jorge Gustavo Valle, argentino, soltero, maestro mayor de obras, de 25 años, D. N. I. número 12.153 793, domiciliado en Donado 2249, piso 4º, "A" de esta Ciudad, y don Rubén Alberto Maronna, argentino, soltero, maestro mayor de obras, de 29 años, D. N. I. Nº 10.479.143, domiciliado en Nazca 4894, planta baja "A", de esta ciudad. Denominación: "DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES DE OBRAS Y MANTENIMIENTOS S.A." Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: La construcción de edificios, obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas, diseños, decoraciones, refacciones, ampliaciones, mantenimientos, ejecución de proyectos, dirección y administración de obras hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, o de cualquier naturaleza; edificios, barrios, caminos y pavimentaciones; b) Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, locación, subdivisión, loteo, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, como así también la formación y promoción de consorcios, la organización, planificación y promoción de "country clubes", la subdivisión y organización de tierras, su venta al contado y a plazos. Capital: Veintiún millones de pesos. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. Directorio: Jorge Gustavo Valle, Presidente; Vicepresidente, Rubén Oscar Ferraro; Director titular, Rubén Alberto Maronna; Síndico titular, contador público Carlos Alberto Bentivoglio y Síndico suplente, doctor José Roberto Sarraute. Los socios individualizan la dirección de la sede social en Miller 2545, Capital Federal.

El Escribano.
$ 630.000 — Nº 978

RUNBALL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Miguel Alberto Etchepare, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, D.N.I. 14.223.121, domiciliado en Avda. Rivadavia 4509, y la doctora María Elena Roffo, argentina, soltera, abogada, de 51 años, L. C. 118.189, domiciliada en Gustavo Riccio 152, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 22|3|82. — 3) Razón social: RUNBALL S.A. — 4) Domicilio: Venezuela 4369, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Turismo: Dedicarse a la explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamientos o locación de los distintos medios de transportes, alojamientos, hospedajes o alimentación. — Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Asimismo la recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante la permanencia en el país, construcción, administración y|o explotación de moteles, hoteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandatos y servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos comisiones y consignaciones. — De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de un voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros por dos años. — Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. Presidente: Miguel Alberto Etchepare; síndica titular: María Elena Roffo; síndico suplente: Carlos Alberto Roffo. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 600.000 — Nº 18.148

TRAMONARG

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente aviso: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Socios: Jorge Barvinsk, argentino, casado, nacido el 11 de enero de 1943, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 4.408.650, domiciliado en calle Nazarre 3642, Capital Federal y Pablo Barwinski, ruso, casado, nacido el 29 de junio de 1910, comerciante, titular de la Cédula de Identidad Policía Federal número 2.530.242, domiciliado en calle Camarones 2236, de Capital Federal. Fechas del instrumento de constitución: 30 de diciembre de 1980; 20 de marzo de 1981 y 21 de mayo de 1981. — 2) Denominación: TRAMONARG S. A. Domicilio Social: Nazarre 3642, Capital Federal. — 3) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, por mayor y menor de artículos de bazar, ferretería, eléctrico y electrónicos, sean de origen nacional o extranjero. B) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías y bienes comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. C) Mandatos: Mediante la representación de comerciantes y|o de sociedades nacionales y|o extranjeras para la compra y venta en el país y|o en el extranjero, de los bienes enumerados en los apartados precedentes. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y no estén prohibidos por las leyes o el estatuto adoptado. — 4) Capital Social: 40.000.000 de pesos. — 5) Composición organismo de administración y fiscalización: Presidente, Pablo Barwinski; Vicepresidente, Jorge Barvinsk; Síndico titular, Armando Saavedra; Síndico suplente, Felipe Julián López. Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 525.000 — Nº 990

PROMOMED

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Resol. I.G.J. Nº 3 del 10|10|79. Constitución: Socios: Constantino Jaime Prieto, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 29|5|1930 L. E. Nº 4.799.727, domiciliado en Tacuarí 1945; Raúl Jorge Blanco, argentino, casado, médico, nacido el 1º|1|1934, L. E. Nº 4.115.747, domiciliado en Laprida 1963, piso 4º, Dpto. A; Roberto Mario Carmelo Minnicelli, argentino, casado, médico, nacido el 16|7|1933, L. E. Nº 4.114.499, domiciliado en Vuelta de Obligado 4168; y Mario Kamelman Levitin, argentino naturalizado, casado, médico, nacido el 28|12 1950, con D.N.I. Nº 13.930.728, domiciliado en Arenales 1875, piso 8º, Dtpo. B. Todos de Capital Federal. Escritura pública del 23|3|1982, ante el Escribano Mario Sergio Kovalivker, Reg. 870, Cap. Fed. Denominación: "PROMOMED S.A." Domicilio: Paraná 711, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto la prestación de servicios o actividades administrativas y u organizativas por sí o por cuenta de terceros y o asociada a terceros, incluso de actividades profesionales, de conformidad a las leyes que reglamenten su ejercicio, excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, en cuyo supuesto podrá concertar con dichos profesionales los contratos que fueren necesarios, incluyendo dicha actividad la promoción, comercialización, gestiones, cobranzas, intermediación, publicidad y cualquier otra que se relacione con lo expuesto. Para llevar a cabo el objeto indicado la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una con derecho a un voto cada una. Administración y Fiscalización: Presidente, Constantino Jaime Prieto; Vicepresidente, Raúl Jorge Blanco; Directores: Roberto Mario Carmelo Minnicelli y Mario Kamelman Levitin; Síndico titular, contador público nacional Alberto Eduardo Gattó; Síndica suplente, contadora pública nacional Mabel Rosa Villanueva. Cierre de Ejercicio: 31 de mrazo de cada año. La representación legal corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Escribano.
$ 540.000 — Nº 997

INFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de setiembre de 1981 protocolizada por escritura del 15 de octubre de 1981 pasada al Folio Nº 2.967 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver se resolvió modificar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de INFICO SOCIEDAD ANONIMA en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos millones de pesos representado por 50.000.000 de acciones de diez pesos, de valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto Ley Nº 19.550.

La Escribana.
$ 165.000 — Nº 18.155

INMOBILIARIA MOLDES 1855

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por AGE del 29|12|81 decidió aumentar el capital en pesos 836.494.539, elevándolo de $ 6.263.505.461 a $ 7.100.000.000 emitiendo $ 128.218.733 acciones ordinarias al portador clase A de $ 1 y un voto por acción y pesos 708.275.806 acciones preferidas al portador sin derecho a voto y de $ 1 por acción y reformar el art. 4º del Estatuto fijando el capital social en $ 7.100.000.000.

El Letrado.
$ 120.000 — Nº 18.163

COASIN

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Comunica: El aumento de capital y reforma del artículo cuarto, dispuesto por Asamblea General Extrordinaria, de fecha 3|3|81, pasada a escritura pública número 210, de fecha 14|7|81. — El aumento de capital se hace de la suma de $ 1.900.000.000 a la suma de $ 2.200.000.000 — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos dos mil doscientos millones, representado por dos mil doscientos millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, divididas en 220.000 series de $ 10.000 cada serie, siendo 22 series de clase A, con derecho a 5 votos y las 219.978 series restantes de clase B con derecho a 1 voto por acción.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 18.175

ALFREDO F. ARROYO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Por disposición del Registro Público de Comercio de la Capital Federal, en Expediente Nº 7.700|78, se comunica que la sociedad Alfredo F. Arroyo S. A. por Asamblea General Extraordinaria del 22|10|76 resolvió: 1º) Aumento del capital social a $ 3.000.000 siendo el aumento de $ 2.840.000, representado por 284.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto de $ 10 valor nominal cada una. — 2º) Cambio de domicilio Social, a la calle Necochea 3054, de la ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, siendo su domicilio anterior el de calle Galicia 193, Capital Federal. — 3º) Reforma de Estatutos - Adecuación Ley Nº 19.550. — a) Denominación: ALFREDO F. ARROYO S. A. — b) Domicilio: Necochea 3054, Olavarría, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires. — c) Duración: 50 años, a partir del 1º|8|63. — d) Objeto: Compra, venta de repuestos y accesorios relacionados con los ramos automotores y agrícola. — e) Capital Social: $ 3.000.000 representados por 300.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto, de $ 10, valor nominal cada una. — f) Administración: Directorio compuesto de 3 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — g) Representación legal: Estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — h) Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente con mandato por tres ejercicios. — i) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 315.000 — Nº 853

ACLARACION

METALVEAR

S.A.

Como complemento del edicto de fecha 31|3|1982, se hace saber que "Metalvear S.A." cambió de denominación por "Pittsburgh Química S.A.".

El Directorio.
$ 45.000 e. 13|4 Nº 18.140 v. 13|4|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA LA PILULA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber que los componentes de Estancia La Pilula Sociedad en Comandita por Acciones, por Asamblea celebrada el 3 de diciembre de 1981, transcripta en Escritura pública de la misma fecha, ante el Registro Notarial a cargo del Escribano Arturo M. Fresco Vázquez, resolvieron: 1º) Confirmar en los términos del Art. 1.059 del Código Civil el Contrato Constitutivo de la Sociedad, instrumentado por Escritura pública de fecha 30 de diciembre de 1958, ante el Registro Notarial Nº 414 de la Capital Federal, e inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 70, al Folio 79, del Libro 235, en la que la tenencia del capital comanditado corresponde al doctor Joaquín Díaz de Vivar, y la tenencia del capital comanditario al doctor Joaquín Díaz de Vivar, a la señora Sara Esther Cipriana Danuzzo Amadey de Díaz de Vivar y al señor Justo Ramón Díaz de Vivar. — 2º) Reactivar la Sociedad, mediante la renovación del plazo de duración social; aumentar el Capital Social y adecuar el Estatuto a la Ley Nº 19.550, de acuerdo con el siguiente texto: Nombre: ESTANCIA LA PILULA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción de esta reactivación en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Avda. R. Sáenz Peña 730, piso 6º, Of. 65, Cap. Fed. Objeto: a) Adquisición, explotación, administración, arrendamiento, ventas y permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. Establecer estancias para invernadas y crías de ganado, tambos y cabañas, y hacer toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas e inmobiliarias; b) Realización de operaciones inmobiliarias referentes a la construcción, compra, venta, arrendamiento y administración de bienes urbanos y rurales; c) Ejercer toda clase de mandatos que tengan relación con su objeto social y efectuar operaciones con títulos, acciones y valores en general. Capital: Pesos 1.000.000.000, correspondiendo la suma de $ 500 como capital comanditado al Dr. Joaquín Díaz de Vivar, y el saldo restante al capital comanditario. La administración estará a cargo del socio Comanditado, invistiendo el cargo de Director y tendrá la representación legal de la Sociedad. Durará en su cargo el término de duración de la Sociedad. La fiscalización la ejerce un síndico titular y un suplente, por un año. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Comanditado.
$ 525.000 — Nº 951

MANDINGA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escrituras Nº 15/3/77 y 27/6/80, se reforma el contrato de "MANDINGA S.C.A." (antes Mandinga Sociedad en Comandita por Acciones). Domicilio legal: Esmeralda 155, 4º "C", Capital Federal. Duración: 50 años, a contar del 30/7/69. Objeto: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos y tambos, pudiendo a tales fines realizar cualquier acto jurídico y celebrar toda clase de contratos públicos o privados relacionados directa o indirectamente con su objeto, tales como tomar prestamos con o sin garantías hipotecarias o prendarias; arrendamientos, aparcerías, compra, venta de inmuebles y permutas. Capital: $ 300.000. Capital Comanditado: $ 1.000. Capital Comanditario: $ 299.000. Ejercicio: Cierra el 31 de julio. Síndico, dura 1 ejercicio; Directorio, entre 1 y 7 miembros, por tres ejercicios. Presidente, Roberto Horacio Juan Spotorno. Representación: Presidente y Vicepresidente, indistintamente.

El Apoderado.
$ 195.000 — Nº 1.068

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VERMAZUPRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por acto privado de fecha 25 de agosto de 1981, se constituyó Vermazupra Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Santiago Pellegrino Pratella, italiano, casado, nacido el 30 de diciembre de 1918, con C.I. Nº 4.224.322, domiciliado en la calle 842 Nº 2450, San Francisco Solano; Zuenko Vukovic, yugoslavo, casado, comerciante, nacido el 8 de junio de 1941, con C.I. Nº 5.785.280, domiciliado en la calle 842 Nº 2463, San Francisco Solano; Juan Carlos Marrone, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20 de enero de 1948, con C.I. Nº 6.111.370, domiciliado en la calle Jujuy 281, Capital; y José Arturo Vergara, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29 de junio de 1939, con C.I. Nº 5.690.816, con domicilio en Pichincha 183, Capital. — Denominación: VERMAZUPRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Yerúa 5032, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse a la explotación en el ramo de la gastronomía, en los rubros de elaboración y venta de pizzas, fainás y empanadas, bar, parrilla, confitería y afines. — Plazo de Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 2.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. — Administración y Fiscalización: Socios Gerentes, Santiago Pellegrino Pratella y José Arturo Vergara, quienes podrán actuar en forma separada e independiente. — Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 360.000 — Nº 852

ADHESIVOS VULCATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bmé. Mitre 1371, 4º L, Capital. — Socios: Alejandrina Isabel Salemme, argentina, soltera, comerciante, 6 enero 1949, Samborombón 3064, Morón, D.N.I. 6.035.597; Deidamia Herrera, argentina, casada, comerciante, 20 enero 1928, Santos Vega 2345, Pablo Nogués, D.N.I. número 3.254.831, constituida por Contrato Modelo de S.R.L.. — Objeto: Comercialización, industrialización y fraccionamiento de adhesivos y colas y papeles fantasía para uso doméstico. — Duración: 10 años. — Capital: $ 4.000.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1.000, integración: Isabel Salemme, 3.700 cuotas; Deidamia Herrera, 300 cuotas; que se suscriben en 100 %, y se integran en efectivo el 50 %. — Cierre del Ejercicio: 28 de febrero.

$ 180.000 — Nº 867

C. Y F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 1º de abril de 1982. — Denominación: "C. Y F. S.R.L." Cesión de 45 cuotas de $ 10.000 cada una, pertenecientes a Lucio Mansilla Alberto Bollaert, a favor del Sr. Carlos Félix Celesia, argentino, soltero, comerciante, de 58 años de edad, con L.E. Nº 1.813.725, domiciliado en Santa Fe 2139, 1º piso B, Capital; y modificación del contrato social: Capital: $ 1.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de los socios Sres. Alberto Ricardo Grether y Carlos Félix Celesia, en su carácter de gerentes y en forma indistinta.

El Apoderado.
$ 120.000 — Nº 881

METALURGICA MADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los instrumentos: 6 de julio y 18 de diciembre de 1981 y 12 de marzo de 1982. — Denominación: "METALURGICA MADERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Reactivación del contrato social y reforma del mismo. — Plazo de Duración: 10 años, contados desde la inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado.
$ 75.000 — Nº 885

ARISATOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 30 de julio de 1980. — Denominación: "ARISATOUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Prórroga del plazo de duración de la sociedad hasta el 25 de agosto del año 2000.

El Apoderado.
$ 45.000 — Nº 887

FUMERO, AGUILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 16 de octubre de 1981. Socios: Víctor Gregorio Aguilar, argentino, 47 años, comerciante, casado, L.E. Nº 4.143.945, Rosetti 2095, de Capital Federal; Jorge Rafael Fumero, argentino, 32 años, soltero, comerciante, L. E. Nº 7.698.134, Dorrego 1257, de Capital Federal. — Denominación: FUMERO, AGUILAR S. R. L. — Domicilio Social: Alvarez Thomas 51, de Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de constitución. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la comercialización mayorista, consignación y producción de frutas y hortalizas, como así también, su importación y exportación. — Capital Social: $ 20.000.000. — Administración: La administración, el uso de la firma social y la representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Víctor Gregorio Aguilar y Jorge Rafael Fumero en forma conjunta. Ambas personas revestirán el carácter de socios-Gerentes. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 255.000 — Nº 891

ZITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 283, de fecha 7 de diciembre de 1981, ante la escribana Nora B. Suárez Urtubey, los señores Manuel Antonio Carrizo, Amelio Cerrone, Donato Iacovella y Alejandro Marrongelli, ceden al señor Volfranco Tarulli, italiano, nacido el 31 de diciembre de 1936, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires, Nº 2.370.628, domiciliado en Pampa 9 de San Martín, dos mil doscientas cuotas cada uno, que a razón de mil pesos cada cuota representan un capital de dos millones doscientos mil pesos cada uno, y el señor Juan Carlos Fantino, cede al señor Volfranco Tarulli, la totalidad de sus tres mil doscientas cuotas, representativas de tres millones doscientos mil pesos, cuyas cuotas les pertenecen a los cedentes en la sociedad ZITA S.R.L. — La presente cesión se realiza por el precio total y convenido de doce millones de pesos. Con motivo de esta cesión los señores Manuel Antonio Carrizo, Amelio Cerrone, Donato Iacovella, Alejandro Marrongelli, Volfranco Tarulli y Abelardo Olvech resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. Cuarta: El capital social se fija en la suma de cuarenta millones de pesos, dividido en cuarenta mil cuotas de mil pesos cada una, que los socios suscriben en su totalidad en la siguiente proporción. Cada uno de los señores Antonio Manuel Carrizo, Amelio Cerrone Donato Iacovella y Alejandro Marrongelli, la suma de cuatro millones doscientos mil pesos o sea cuatro mil doscientas cuotas cada uno, el señor Volfranco Tarulli veinte millones, o sean veinte mil cuota y el señor Abelardo Olvech la suma de tres millones doscientos mil pesos, o sea tres mil doscientas cuotas. El capital se encuentra integrado totalmente. Ninguno de los socios podrá ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, salvo previo consentimiento expreso y unánime de los otros.

La Escribana.
$ 525.000 — Nº 979

BELLO PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por escritura número ciento trece de fecha 24 de diciembre de 1981, pasada ante el escribano Juan Emilio Tererola, el señor Joaquín Benavent le cede en forma gratuita las cuatro mil cuatrocientas cuotas que tenía en la Sociedad BELLO PLAST S. R. L., a su hijo Ricardo Hugo Benavent.

El Escribano.
$ 105.000 — Nº 892

PRO - VEN COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que el 22 de marzo de 1982, al Folio 209, del Registro 1.642, de la Capital Federal, por ante el escribano Leopoldo Humberto Gorshanik, don Juan Gregorio de Domini; y don Juan Carlos de Domini, cedieron a favor de Juan Enrique de Domini; y de Juan Carlos Gregorio de Domini, la totalidad de sus cuotas a saber 20.000 cuotas cada uno, totalizando 40.000 cuotas sociales, por un monto de $ 40.000.000, que tenían en la sociedad PRO - VEN COLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Escribano.
$ 120.000 — Nº 910

ANRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 16 de marzo de 1982, se produce en ANRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Carlos Levonian cede sus 750 cuotas a Inés Angélica Picco de Furfaro, argentina, casada, comerciante, 33 años, L. C. Nº 5.883.408, Teodoro García 1750, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Aumento de capital, cambio de sede social y modificación; Sede: Rosario 278, piso 5º, A, Capital Federal. Capital $ 30.000.000, socio Francisco Furfaro $ 15.000.000; socia Inés Angélica Picco de Furfaro $ 15.000.000; se divide en cuotas de $ 10 cada una; ambos socios revisten la calidad de Gerente con uso de la firma social individual.

El Socio Integrante.
$ 120.000 — Nº 972

CRADIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que los señores Marcos Oscar Guerenstein, Jacobo Guerenstein y Hugo Ricardo Wagener poseedores de 1.000 cuotas, el 1º; 4.000 cuotas, el 2º, y 95.000 cuotas el 3º, en la sociedad CRADIN S.R.L., venden, ceden y transfieren, por instrumento privado del 10 de marzo de 1982 dichas cuotas de $ 100 cada una, a los señores María Estela Bercosque, argentina, nacida el 22 de junio de 1941, radióloga, divorciada, domiciliada en Pedro Z. Briano 139, piso 2º, dpto. 6, Capital Federal, D.N.I. Nº 6.071.844, y Marcelo Gustavo Vidovic, argentino, nacido el 6 de noviembre de 1960, técnico radiólogo, soltero, domiciliado en Baradero 4926, de Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 14.557.067, quienes las adquieren en la proporción del 50 % o sea 50.000 cuotas, cada uno, quedando los cedentes separados de la sociedad y colocando a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación. Asimismo, declaran no tener reclamación alguna que formular ya sea a la sociedad, de la que quedan excluidos, ni a los cesionarios por ningún concepto. — En consecuencia, los actuales socios, de común acuerdo, resuelven modificar la cláusulas 4ª, 5ª y 6ª del contrato social, estableciendo: a) Que el capital de $ 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 100 cada una, se encuentra suscripto e integrado en partes iguales, o sea 50.000 cuotas, cada socio. — b) Que la administración estará a cargo de ambos socios, que revestirán el cargo de Gerentes. — c) Que el uso de la firma social estará a cargo de la socia María Estela Bercosque, incluso para libramiento de cheques y demás documentos sociales. — d) Que quedan subsistentes todas las demás cláusulas del contrato social en cuanto no hubieren sido modificadas por el presente.

El Socio Gerente.
$ 390.000 — Nº 985

FOTOGRABADOS GEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 28, Folio 71 de fecha 4 de marzo de 1982, pasada ante el escribano Carlos Germán Friedes, titular del Registro Nº 1.262 de la Capital Federal, el señor Gedeminas Francisco o Gedemías Francisco Melnikas, divorciado, vende la totalidad de las cuotas que posee o sea 250.000 cuotas de diez pesos cada una, que hace un total de pesos 2.500.000 por su valor nominal, a los nuevos socios don Pascual Santos Freytes, Juan Carlos Berlanga, y don Jorge Ricardo Iosca; y doña Alcira Andrada, vende la mitad de sus cuotas sociales o sea 125.000 cuotas de diez pesos cada una, que hace un total de $ 1.250.000 por su valor nominal, a los nuevos socios don Pascual Santos Freytes, Juan Carlos Berlanga y Jorge Ricardo Iosca, colocando a los cesionarios en el mismo grado de prelación. — Modificando en consecuencia las cláusulas "tercera" y "quinta" del contrato social, que quedan redactadas así: Tercera: El capital social es de $ 5.000.000 dividido en cuotas de $ 10 cada una, suscripto por los socios, en la siguiente proporción: Doña Alcira Andrada $ 1.250.000; don Pascual Santos Freytes $ 1.250.000; don Juan Carlos Berlanga $ 1.250.000; y don Jorge Ricardo Iosca $ 1.250.000 y totalmente integrado en el giro de los negocios sociales. — Quinta: Quedan nombrados Gerentes de la sociedad, doña Alcira Andrada, don Pascual Santos Freytes, don Juan Carlos Berlanga, don Jorge Ricardo Iosca; y don Oscar Antonio Estruch y el uso de la firma social será ejercido en forma conjunta por dos Gerentes, con la única excepción que los Gerentes doña Alcira Andrada y don Oscar Antonio Estruch no podrá firmar conjuntamente, pero sí uno de ellos con cualesquiera de los otros nombrados Gerentes. — Podrán: Adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, conferir poderes, operar con todos los Bancos oficiales y privados y así administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del artículo 1.881 del Código Civil y permitidos por las leyes de la Nación. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros ni en negocios ajenos a la sociedad, salvo la conformidad de todos los socios.

El Escribano.
$ 450.000 — Nº 1.014

HIERRO-CORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Coppola, casado, L.E. 8.557.029, nacido 8-12-50, Arregui 1418, José María Vidal, soltero, L. E. 5.089.259, nacido 4-4-49, César Díaz 5040. Ambos argentinos y comerciantes, constituyen el 10/3/82 "HIERRO-CORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Cangallo 1547, 4º "C", Cap. Fed. Objeto: Compra, venta, de hierros, acero, zinc, plomo, y materiales similares en chapas, caños, cables, etc.; corte o transformación de los mismos sobre pedido o no, ya sea por cuenta propia o de terceros. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Capital: $ 50.000.000. Administración y Representación: Ambos socios, individual e indistintamente. Ejercicio: Cierra el 31 de marzo.

El Abogado.
$ 105.000 — Nº 1.069

DALLAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 31 de marzo de 1982, Orlando Rafael Vallejos y Rodolfo Pedro Di Buccio que con fecha 28 de setiembre de 1981, constituyeron DALLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA publicada el 23 de octubre de 1981, y aún en trámite de inscripción, cambian la denominación social por la de Diva Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Socio Integrante.
$ 75.000 — Nº 974

LAYUPE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 741 de fecha 7 de noviembre de 1980, ante el escribano Jorge A. Molinari el señor Jorge Luis Constantino, cede y transfiere a sus condóminos señores Roberto Daniel Minnucci y Juan Gustavo Thiel, las mil sesenta y seis cuotas que tiene en la sociedad LAYUPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Esta cesión se formaliza por el importe total y convenido de diez mil seiscientos sesenta pesos, y las cuotas aludidas las adquieren por partes iguales. — Como consecuencia de la operación instrumentada, el señor Jorge Luis Constantino ha cesado en su calidad de Gerente de la mencionada entidad, y por ello modifican los artículos cuarto y quinto del contrato social, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social queda fijado en treinta y dos mil pesos, dividido en tres mil doscientas cuotas, de diez pesos cada una, totalmente integrado, en la proporción de mil seiscientas cuotas el señor Roberto Daniel Minnucci y mil seiscientas cuotas el Sr. Juan Gustavo Thiel. — Artículo Quinto: La Dirección y Administración de la sociedad será ejercida por los Socios Gerentes o sus representantes legales con Poder Especial. — Quedan designados Gerentes los socios señores Roberto Daniel Minnucci y Juan Gustavo Thiel. — La firma social será ejercida por los Gerentes con actuación distinta, precedida de la denominación de la entidad.

La Escribana.
$ 360.000 — Nº 977

COPETIN BELGRANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Ampliando la publicación Nº 43.830, del 8|1|81, COPETIN BELGRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, hace saber que su plazo de duración será de 10 años, a partir de la inscripción de la reactivación del contrato en el Registro Público de Comercio.

El Gerente.
$ 60.000 — Nº 1.025

ALFREDO J. MONTESANO E HIJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 3 de diciembre de 1981. — Socios: Alfredo Julio Montesano, argentino, nacido el 17 de enero de 1917, casado en primeras nupcias con María Elena Ponzo, comerciante, D.N.I. Nº 0.384.555, domiciliado en José María Moreno 900, piso 3º, Capital Federal y Alfredo Julio Montesano, argentino, nacido el 22 de setiembre de 1945, casado en primeras nupcias con Blanca Renee Díaz, comerciante, L. E. Nº 4.535.076, domiciliado en Ramón L. Falcón 2549, 4º A, Capital Federal. — Denominación de la Sociedad: ALFREDO J. MONTESANO E HIJO S. R. L. — Domicilio Social: Avenida del Trabajo 4136 40. Capital Federal. — Plazo de Duración: 20 años, a partir del 3 de diciembre de 1981. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de garajes, alquilando, subalquilando cocheras o espacios guardacoches, con rentas por hora, mensual o diaria, estableciendo precios, horarios y condiciones para su uso y explotación, con los requisitos propios a la naturaleza del acto. — Asimismo tendrá por objeto la compra, venta y permuta de automóviles, camiones, acoplados, semirremolques, maquinarias viales, maquinarias agrícolas, tractores, y en general todo tipo de automotores usados. — Podrá vender, automotores nuevos nacionales por el sistema de concesión de fábrica o distribuir y|o vender automotores de industria extranjera en zonas preadjudicadas o importarlos directamente obteniendo exclusividad de distribución zonal. — Además podrá vender automotores por cuenta de terceros percibiendo comisiones u otro tipo de retribución por su intermediación y podrá financiar tanto ventas propias como las efectuadas por terceros. — Las operaciones comerciales las podrá realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial lícita, teniendo plena capacidad para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo, ya sea directa o indirectamente. — Además la sociedad podrá importar y exportar. — Capital Social: $ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración y Representación: Estará a cargo de los dos socios en forma indistinta con cargos de gerente, siendo el uso de la firma social también indistinta bajo sello social. — Fecha de Cierre: 30 de junio de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 615.000 — Nº 1.034

CONSER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Víctor Omero Pellegrini, argentino, casado, comerciante, 30 años, L. E. Nº 8.596.449, domiciliado en Avda. del Libertador 273, San Rafael, Mendoza y Gabino Martín, argentino, casado, comerciante, 53 años, L. E. Nº 6.913.491, domiciliado en Avda. Espejo 354, San Rafael, Mendoza. — 2) Constituida el 20 de enero de 1982. — 3) Denominación: CONSER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Carlos Pellegrini 465, 12 p., 87, Capital Federal. — 5) Objeto: Prestación periférica de servicios a empresas del Estado como alquiler de transporte, de gastronomía, contratación de personal especializado o no. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, administración, urbanización, subdivisión, construcción y mejoras de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales, industriales, propios o de terceros y operaciones sobre propiedad horizontal. — Comerciales: Compra, venta, reventa, cesión, elaboración, montaje, distribución, fraccionamiento de productos, subproductos, materias primas, de herramientas, útiles, maquinarias, bienes muebles, semovientes, mercaderías y frutos del país o del extranjero. — Mandatos: Representaciones distribuciones comisiones, consignaciones, mandatos, gestión de negocios, inscripción, representación y explotación de patentes de invención, marcas de comercio, licencias, diseños y dibujos industriales, nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior, estudios técnicos y consultorías. — Agropecuarias: Explotación directa o por cuenta de terceros o asociada a terceros de cultivos permanentes o estacionales, la vitivinicultura, fruticultura, olivicultura, apicultura, forestación, floricultura, ganadería mediante compra, venta, arrendamiento, aparcería de inmueble de la sociedad o de terceros, comisión, consignación, permuta y depósito sobre los frutos y productos de esas explotaciones rurales. — Importación y Exportación de lo incluido en el objeto social. — 6) Duración: 50 años. — 7) Capital: $ 40.000.000, efectivo, dividido en 4.000 cuotas de $ 10.000 cada una, en proporciones iguales. — 8) Administración: Ambos socios indistintamente como gerentes. — 9) Representación Legal: Ambos socios indistintamente. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 555.000 — Nº 1.039

GINEVRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por escritura Nº 10 otorgada con fecha 1º de febrero de 1982, otorgada por la escribana de esta Ciudad Clara Rosa Berrotarán de Klix López, al folio 20 del Registro 366 a su cargo, se protocolizó el contrato social de GINEVRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Libertad 1274, 2º piso, departamento A, Capital, formada por los siguientes socios: Oscar Horacio Ginevra, argentino, nacido el 8 de octubre de 1933, comerciante, casado, L. E. Nº 4.107.231. — Cándida Lidia Payo de Ginevra, argentina, nacida el 30 de noviembre de 1936, comerciante, casada, L. C. Nº 3.274.801. — Gustavo Daniel Ginevra, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1959, empleado, soltero, D. N. I. Nº 13.735.447 y Claudio Víctor Ginevra, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1962, soltero empleado; D. N. I. Nº 15.161.318, emancipado por escritura del 5 de octubre de 1981, otorgada por el escribano Raúl Berrotarán e inscripta en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas bajo el Nº 1.125 del año 1981. La sociedad tiene por objeto: la explotación de lotería, Prode y Quiniela, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital Social: Es de dos millones de pesos; dividido en dos mil cuotas de mil pesos cada una integradas en su totalidad y en dinero efectivo. Administración y Representación: La administración corresponde a todos los socios quienes revisten el carácter de socios gerentes con uso de la firma individual cualesquiera de ellos. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Escribana.
$ 405.000 — Nº 789

FABRIPLAST

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 15 de marzo de 1982, Marcelino Carlos Bautista, cede 690 cuotas de la sociedad FABRIPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a Dora René Cucci, argentina, casada, comerciante, 41 años, L. C. Nº 3.881.180, Pasaje El Domador 3181, Capital Federal; el cedente renuncia al cargo de Gerente. Prórroga y Aumento de Capital: El capital se eleva a la suma de $ 10.000.000; Carlos Jesús Bautista, $ 6.550.000; Dora René Cucci, $ 3.450.000. El plazo social se amplía hasta el 31 de marzo de 1987.

El Socio Integrante.
$ 105.000 — Nº 18.039

HASAR ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 24 de febrero de 1982, se produce en HASAR ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Juan Carlos Laurenz, cede cuotas a Hilda Teresa Docampo; Diego Alejandro Calabrese, cede cuotas a María Virginia Michelin; los cedentes renuncian al cargo de Gerente. Capital social luego de las cesiones, pesos 5.000.000; Hilda Teresa Docampo, $ 2.500.000; María Virginia Michelin, $ 2.500.000.

El Socio Integrante.
$ 90.000 — Nº 18.100

SAN JOSE 5

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por 1 día: Por documento del 4|3|82, el socio de SAN JOSE 5 S.R.L., Antonio Rey Cordido, cedió, por partes iguales, a sus consocios: Ismael Campos, Manuel Pichel Rivas y Manuel Fernández Pérez, 20.000 cuotas de pesos 100 c|u. de esa sociedad, por $ 11.000.000 al contado y se modificó la cláusula 4ª del contrato social.

El Gerente.
$ 75.000 — Nº 18.106

OJMAN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Entre los señores Pablo Peker, argentino, casado, comerciante, de 59 años, C. I. Nº 3.570.688, domiciliado en Aguirre 295, Capital; Fanny Lijtmayer de Kuperman, argentina, viuda, comerciante, de 52 años, L. C. Nº 6.316.465, domiciliada en Camargo 218, 4º, Dpto. C, Capital Federal, e Isabel Ainwoiner, argentina, casada, comerciante, de 53 años, C. I. Nº 2.759.945, domiciliada en Aguirre 295, Capital, en su carácter de únicos socios integrantes de la sociedad Ojman y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, convienen: a) Que la sociedad venció en su plazo de duración con fecha 31 de diciembre de 1981. b) Convienen su reactivación social: 1º) OJMAN Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) Viamonte 2323, Capital Federal. — 3º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de sombreros, gorras y artículos para la vestimenta; la construcción de propiedades, compra, venta, permuta y administración de inmuebles, inclusive los relacionados con la ley de Propiedad horizontal. — 4º) $ 10.000.000. — 5º) 4 años, a partir del momento de la inscripción de la reactivación social. — 6º) Quedan nombrados Gerentes de la sociedad todos los socios, y el uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por dos cualesquiera de los Gerentes. — 7º) 31 de diciembre. — 8º) 3 de marzo de 1982.

El Socio Integrante.
$ 330.000 — Nº 18.101

TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación a la Cláusula Segunda del Contrato Social de Tecna S.R.L.: Carlos Alfredo José Grimoldi, nacido el 1º|12|1942, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en Azara 163, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 7.729.662, y Ricardo José Altube, nacido el 3|4|1937, argentino, divorciado, ingeniero, domiciliado en Olleros 17.., P. 12, C, Capital Federal, L. E. Nº 4.858.045, en nuestro carácter de únicos socios de TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.R.L., venimos por el presente a modificar la cláusula segunda del referido contrato social, que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio el 12|12|1980, bajo el Nº 4.177 del Libro 82 de Soc. de Resp. Limitada, la que quedará de la siguiente manera: Cláusula segunda: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la prestación de servicios profesionales de consultoría, asesoramiento, cálculo, diseño y proyecto, relacionado con instalaciones industriales y|o construcciones de Obras Públicas o Particulares.

El Socio Gerente.
$ 255.000 — Nº 18.110

S. O. S.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas de la sociedad S.O.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Por acto privado de fecha 4 de julio de 1980. Cedentes: Alberto Florencio Zicari; Mario Jorge Misenti, únicos socios de la sociedad, ceden las mil cuotas que a cada uno de los cedentes corresponden en la sociedad a favor de Ana Cover Geremia de Greco, nacida el 14 de setiembre de 1936, 43 años, C. I. Nº 9.251.258, divorciada, argentina, domiciliada en Cuba 2915, Capital Federal, ama de casa, y a Walter Hoffmann, argentino, soltero, nacido el 19 de setiembre de 1955, 24 años, domiciliado en Sarmiento 49, Martínez, Provincia de Buenos Aires, analista de sistemas.

El Socio.
$ 150.000 — Nº 18.093

ESTABLECIMIENTO ALUAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 12|3|1982, se procede a elevar el capital de la sociedad ESTABLECIMIENTO ALUAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a $ 10.000.000, suscripto: Aníbal Ernesto Barrozo, $ 3.395.000; Carlos Alberto Lois, $ 3.307.500; Francisco Alberto Morice, $ 1.982.500; Salvador Blumetti, $ 1.315.000, quedan nombrados Gerentes de la sociedad Aníbal Ernesto Barrozo, Carlos Alberto Lois, Salvador Blumetti, con uso de firma social dos de ellos en forma conjunta.

El Socio Integrante.
$ 120.000 — Nº 18.098

ALPOPER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por instrumento privado del 22 de octubre de 1981, la sociedad prorroga el plazo del Contrato Social al 31 de octubre de 1982.

$ 45.000 — Nº 1.051

PIERRE D'ARCY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Convenio Privado de Cesión de Cuotas: Manuel Goldvaser, que posee en la sociedad PIERRE D'ARCY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 500 cuotas de $ 1.000 cada una, las cede así: a su consocio Ricardo José Rotholtz, 490 cuotas, por que éste acreciente su haber a 990 cuotas y las restantes 10 a León Rotholtz, comerciante, 66 años, L. E. Nº 264.890, Bonpland 871, Capital Federal, argentino, casado.

El Socio.
$ 105.000 — Nº 18.134

BOTONERA INTERNACIONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Esteban Poggi, argentino, casado, nacido el 15|11|19.8, comerciante, L. E. Nro. 1.816.501, domiciliado en Virrey Vértiz 766, Boulogne, provincia de Buenos Aires. — Tomás Elemberg, argentino, casado, D. N. I. 10.469, nacido el 19|7| 1951, comerciante, domiciliado en Rivadavia 29.0, piso 4º C, Capital; y Mario Leonardo Schapira; argentino, soltero, C. I. 7.355.354, nacido el 26|3|1955, comerciante, domiciliado en Concordia 440, piso 2º C, Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Contrato privado de fecha 4|3|1982. — Denominación Social: BOTONERA INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: El Salvador 5856, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la fabricación y comercialización de botones, hebillas y anexos, a tal fin tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones que relacionen con el objeto social. — Capital Social: Cien millones de pesos (100.000.000). — Plazo de Duración: Veinticinco años (25) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre de Cada Ejercicio: 31 julio de cada año. La administración y la dirección de la sociedad será ejercida por los tres socios quienes tendrán el cargo de socios gerentes y para comprometer a la sociedad deberán firmar indistintamente dos cualesquiera de los socios anteponiendo la denominación social con la única limitación de no comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro de su comercio, fianzas, garantías a terceros, comprometiendo el mandato para administrar. Esteban Poggi, Tomás Elemberg, Mario Leonardo Schapira.

Los Socios Gerentes.
$ 390.000 — Nº 801

NAUTICA DEL NORTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Roberto Antonio Aran, argentino, casado, nacido el 15|3|41, L. E. número 4.363.688, empresario. y Ulises Goldenberg, argentino, divorciado, nacido el 31| 3|47, L. E. 4.748.588, empresario ambos domiciliados en Cazadores 2474; departamento 5: Capital. — 2) Instrumentos privados del 27|6|79 y 9|3|82. — 3) NAUTICA DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Cazadores 2474, departamento 5, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros, con financiación propia o de terceros a la comercialización de lanchas, barcos, veleros, yates, botes, casas rodantes, motores marinos de todo tipo sus repuestos y accesorios: artículos de náutica, camping y pesca. Importación y Exportación. — 6) 15 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 5.100.000. — 8) Está a cargo de los socios en forma conjunta, con el cargo de gerentes. — 9) Estará a cargo de los socios en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 240.000 — Nº 805

TEDESCO HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Mario Blas Rafael Tedesco, argentino, casado, nacido el 6 de octubre de 1915, industrial, L.E. número 139.073, domiciliado en Tronador 1655, Capital Federal; Vicente Bartolomé Tedesco, argentino, casado, industrial, L.E. Nº 1.667.719, nacido el 25 de mayo de 1921, domiciliado en B. Juárez 36|6, Capital Federal; Miguel Angel Tedesco, argentino, casado, industrial, L.E. número 4.539.695, nacido el 19 de noviembre de 1945, domiciliado en Juncal 1|96, Capital Federal; y Mario Rubén Tedesco, argentino, casado, industrial, L.E. número 10.424.593, nacido el 30 de abril de 1952, domiciliado en Vidal 2896, Capital Federal. — 2) Fecha del Contrato: 22 de diciembre de 1981. — 3) Denominación: TEDESCO HERMANOS Y COMPAÑIA S.R.L. — 4) Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción. — 5) Domicilio: Aráoz 1176. — 6) Objeto: Se mantiene la industrialización y comercialización, compra y venta de productos alimenticios, pudiendo asimismo, fabricar y comercializar toda clase de bienes, productos afines, podrá tomar representaciones, comisiones y consignaciones, así como dedicarse a la importación y exportación en general. La Sociedad tendrá facultad para cambiar su sede, instalar agencias, sucursales, fábricas, comercios, depósitos, etc., en cualquier lugar de la República o del extranjero. — 7) Capital: Diez millones de pesos, dividido en diez mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente e integran el cincuenta por ciento en dinero efectivo. — 8) Dirección, Administración, Representación Legal y Uso de la Firma: A cargo de los Sres. Mario Blas Rafael Tedesco, Vicente Bartolomé Tedesco, Miguel Angel Tedesco y Mario Rubén Tedesco.

La Abogada.
$ 465.000 — Nº 1.040

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL DE CONSERVAS ALBERIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado del 29|8|1980, los socios Sres.: José Jorge Alberio (L.E. 436.752); Ricardo Cayetano Alberio (L.E. 1.805.747); Nicolás Damián Alberio (L.E. 486.654); María Adela Alberio de Pagletino (L.C. 3.441.6.3); Luis Raúl Alberio (L.E. 4.493.228); y Raquel María Alberio de Cellario (L.C. 0.060.902), ceden, venden y transfieren a los Sres. Heriberto Ernesto Jorge Bachrach y Dora Antonia Canosa, la totalidad de las cuotas que tenían en la sociedad al precio total de $ 285.000.000. — Los únicos socios Sres. Heriberto Ernesto Jorge Bachrach, de 54 años de edad, casado, argentino naturalizado, comerciante, L.E. 4.112.665; y Dora Antonia Canosa, de 53 años de edad, casada, comerciante, argentina, L.C. 0.033.985, ambos domiciliados en Av. Belgrano 3848, piso 1º, Capital, deciden aumentar el capital social, modificando la cláusula Cuarta del contrato: 7) $ 180.000.000, dividido en 18.000.000 de cuotas de $ 10 c|una.

La Autorizada.
$ 210.000 — Nº 1.041

ALPOPER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 4 de marzo de 1982, el socio Santos Panzera, argentino, de 51 años, casado, comerciante, L.E. 4.239.188, domiciliado en Av. Rivadavia 5141, 9º A, Capital, cedió al socio Amado Esteban Alda, la cantidad de 334 cuotas que constituían la totalidad de su participación en la sociedad. — Por el mismo instrumento, el socio Edgardo Omar Gehl, argentino, de 30 años, casado, comerciante, L.E. número 8.643.497, domiciliado en Av. Alvarez Thomas 3010, 5º H, Capital, cedió a la señora Franca Pellizzari de Alda, italiana, de 57 años, casada, comerciante, C.I.P.F. 3.507.489, domiciliada en Argerich 234, de Haedo, Pcia. de Buenos Aires, la cantidad de 333 cuotas que constituían la totalidad de su participación en la sociedad. — Quedando en consecuencia la sociedad integrada por los socios Amado Esteban Alda, con 664 cuotas sociales; y Franca Pellizzari de Alda, con 333 cuotas. — Por el mismo instrumento, los actuales integrantes de la sociedad, modificaron el contrato social en lo siguiente: Dirección y Administración: A cargo indistintamente de los socios Amado Esteban Alda y Franca Pellizzari de Alda, los que revisten el carácter de Gerentes.

La Socia.
$ 315.000 — Nº 1.053

CRISTAL LAVADERO MECANIZADO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Héctor Ernesto Spada, L. E. 8.113.071, nacido 21|12|49, Lezica 4459, 9º "A"; Juan Francisco Spada, D. N. I. 4.542.105, nacido 15|1|46, Daract 2046, Dpto. "A". Ambos argentinos, casados, comerciantes, vecinos de la Cap. Fed. Constituyen el 17|2|82, "CRISTAL LAVADERO MECANIZADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Tiene por objeto la prestación de servicios de lavado y tintura y|o prendas confeccionadas y|o en elaboración, nuevas o usadas; de limpieza y mantenimiento de inmuebles en general, o de instalaciones, muebles, alfombramientos, cortinados, etc., en particular, como así también la compra, venta, importación y exportación de artículos utilizados en tales procesos, ya sea por cuenta propia, o de terceros, en su nombre o de terceros, en su nombre o a través de terceros, pudiendo ejercer representaciones, efectuar préstamos, con o sin garantía real, ingresar en otras sociedades similares y realizar cualquier otra actividad afín que considere conveniente. Queda comprendido dentro de su objeto social, las actividades vinculadas con la limpieza de locomotoras, coches de pasajeros, coche motor, furgones, vagones, jaulas, limpieza de playas, zonas de vías, estaciones, incluyendo la desinfección, desratización y desinsectación, y|o cualquier otro tipo de trabajo especial conectado directa o indirectamente con el objeto social en general, y que se preste a Ferrocarriles Argentinos. Capital: $ 20.000.000. Administración y Representación: Ambos socios, indistintamente. Domicilio Social: Av. La Plata 2623, Cap. Fed. Ejercicio: Cierra el 28 de febrero.

El Abogado.
$ 255.000 — Nº 1.070

ANDINA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento de fechas 12 de noviembre de 1981 y 22 de marzo de 1982, se rectifican las cláusulas Nros. 4, 3 y 5 del contrato de S.R.L. publicado en el Boletín Oficial del 26 de agosto de 1981 que pasan a ser las siguientes: Cláusula IV) Objeto Social: La sociedad, tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, actividades como Obras Viales, Obras Civiles y todas aquellas actividades vinculadas a la Industria de la Construcción, sea como Constructora, Contratista y|o Subcontratista, ejercer mandatos, consignaciones y comisiones. Cláusula III) El capital social se fija en la suma de cuarenta millones divididos en cuarenta mil cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento de dinero efectivo. — Cláusula V) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegible. Se designan gerentes a los señores Luis Alberto Tamarin y Don Vitorio Gino Straforini.

El Socio Gerente.
$ 285.000 — Nº 1.074

A D R I A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Según contrato modelo de S.R.L.: 1º) Fecha: 17 de marzo de 1982. — 2º) Socios: Antonio Maganja Sabatti, 40 años, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Av. Brasil 2941, apartamento 202, Montevideo, República Oriental del Uruguay, C.I. 944.385; y Francisco Julio Yelpo, 44 años, casado, uruguayo, abogado, domiciliado en Yaguarón 1465, piso 5º, apartamento 14, Montevideo, República Oriental del Uruguay, C.I. Nº 744.692-6. — 3º) ADRIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Vigencia: 15 años, desde la inscripción. — 5º) Objeto: Importación, exportación y distribución, por cuenta propia o de terceros, de productos alimenticios primarios y elaborados. — 6º) $ 10.000.000, en diez mil cuotas de mil pesos cada una, socios señor Antonio Maganja Sabatti, seis mil cuotas, socios señor Francisco Julio Yelpo, cuatro mil cuotas, ambos 50 % efectivo y 50 % hasta en dos años. — 7º) Socio Gerente, por cinco ejercicios reelegibles. Señor Antonio Maganja Sabatti, con $ 5.000.000 de depósito en garantía. — 8º) El 30 de marzo de cada año. — 9º) Sede Social: Canning 2464, 10 piso, depto. B, Capital Federal.

El Abogado.
$ 225.000 — Nº 1.086

EVEN CONSTRUCTORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Dora Esther Christy de Ventre, argentina, de 51 años, casada, comerciante, L. C. Nro. 4.361.511, Gervasio Posadas 2127, Munro, provincia de Buenos Aires y Dora Inés Hamadi de Ventre Christy, argentina, de 20 años, casada, comerciante, D. N. I. Nº 14.439.142, Gervasio Posadas 2127, Munro, provincia de Buenos Aires. — 2) 22|3|1981. — 3) EVEN CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Martín García 296, 1º piso, departamento D, Capital. Por resolución de sus socias la sociedad podrá establecer sucursales, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior las siguientes actividades: Construcción: Construir, edificar, refaccionar inmuebles, albañilería, plomería, gas, carpintería, herrería, yesería y todo lo referido a la construcción y edificación. Importación y exportación de materiales, componentes y productos terminados, relacionados con la construcción. Comercial: Compra, venta, permuta, locación, explotación de concesiones de inmuebles. Mandatos: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones, comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) 90 años, a partir de su inscripción. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) A cargo indistintamente de cualquiera de sus dos socias gerentas. — 9) A cargo de sus socias gerentas conjunta o indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$ 420.000 — Nº 18.185

TALLER MECANICO AUTOMOTORES MEJICO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que "Taller Mecánico Automotores Méjico Sociedad de Responsabilidad Limitada", modificó su contrato social en lo siguiente: habiéndose reunido el día veintiuno de diciembre de 1982, todos los socios de TALLER MECANICO AUTOMOTORES MEJICO S.R.L., Héctor Rafael Beker, Héctor Pedro Arrighi, y Alberto Beker, convienen votando por unanimidad lo siguiente: Primero, que la dirección y administración de la sociedad desde ese momento estará a cargo de cualquiera de los socios, es decir de los señores Héctor Rafael Beker, Héctor Pedro Arrighi y|o Alberto Beker, el uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de cualquiera de ellos bastando para obligar a la sociedad la sola firma personal con el sello de la razón social designándose socios gerentes a todos ellos indistintamente. Segundo, permanecen válidas y en plena vigencia las demás cláusulas del contrato y sus modificaciones oportunamente inscriptas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, incluyéndose la última inscripta el 2 de noviembre de 1981 en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.
$ 255.000 — Nº 1.061

DISTRIBUIDORA GABRIEL SANJUAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad. Escritura 229 y Aclaratoria Esc. Nº 59. 1º) Gabriel Sanjuan, español, nacido el 24 de abril de 1943, comerciante, C. I. Nº 5.472.634, y doña Norma Elisa Calandroni de Sanjuan, argentina, nacida el 8 de enero de 1947, ama de casa, L. C. Nº 5.597.027, domiciliados en J. M. de la Serna 624, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 25 de agosto de 1981. — 3º) DISTRIBUIDORA GABRIEL SANJUAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Corrientes 4342, piso 7º, Dpto. A, de la Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá objeto dedicarse a la distribución y comercialización de productos alimenticios y sus correspondientes anexos. — 6º) Treinta años, a contar de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 255.000 — Nº 18.133

CENTRO CULTURAL HOLLERITH

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) Eduardo Félix Viscigna, C. I. Nº 2.326.562, casado, argentino, 54 años, Sarmiento 139, Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires; Alfredo Luis Soncini, C. I. Nº 4.210.384, casado, argentino, 44 años, Martínez Castro 654, Capital Federal, comerciante. — 2º) 26 marzo de 1982. — 3º) CENTRO CULTURAL HOLLERITH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Salta 358, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la organización de seminarios, conferencias, exposiciones, cursos y cursillos, biblioteca y toda otra actividad cultural. Edición de material didáctico. — 6º) 50 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 5.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes, por el término de un año. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 210.000 — Nº 18.135

BRUDICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Beatriz Juana Corrao de Arrigoni, de 37 años, casada, argentina, arquitecta, domiciliada en Vignes 250, Haedo Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 4.934.525, y Oscar Arrigoni, de 37 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Vignes 250, Haedo, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 5.008.986. — 2º) Fecha Contrato: 2|9|81. — 3º) Denominación: BRUDICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Martiniano Leguizamón 3373, Capital Federal. — 5º) Objeto: Proyecto, fabricación, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de maquinarias, equipos especiales, sistemas y dispositivos de automatización y productos estampados y mecanizados, depósitos de mercaderías en general y trabajos de carpintería de madera. — 6º) Plazo de Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 500.000. — 8º) Representación y Administración: Estará a cargo del socio Oscar Arrigoni, con el carácter de Gerente. — 9º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 300.000 — Nº 18.158

ACLARACIONES

MAXILIM

S.R.L.

En la edición del 29 de marzo de 1982, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:

En el Título:

Donde dice:

Maxilum S.R.L.

Debe decir:

Maxilim S.R.L.

e. 13|4 Nº 17.618 v. 13|4|82

CORRIENTES 777

S.R.L.

Comunica que en la publicación del 26|3|82 se consignó el apellido del cedente como Cortizas debiendo ser Cortizas Candedo.

El Socio.

$ 45.000 e. 13|4 Nº 18.171 v. 13|4|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días a herederos de JOSE JUAN CIRILO GRECO, que en autos: "Placeres de Venegoni, Dolores c| Propietarios del inmueble Rodney 12 s| Sumario", que la Sala A de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, resolvió: "Buenos Aires, abril 7 de 1981. — Y Vistos: A mérito de la votación que instruye el acta que antecede, se modifica la sentencia apelada haciéndose lugar a la demanda por el cobro del muro medianero hasta tres metros, contra aquellos codemandados que no opusieron la defensa de prescripción, difiriendo el monto de la condena para la etapa de ejecución de sentencia. — Con costas de alzada a la vencida. — Difiérese la decisión sobre honorarios hasta que se establezca el monto del proceso. — Notifíquese y devuélvase. — Félix R. de Igarzábal. Alfredo Di Pietro. Jorge Escuti Pizarro". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 260.000 e. 13|4 Nº 1.028 v. 14|4|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Ernesto D. Julián, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en los autos: "da Pena, Sara Irene y otras c|Colautti, Cía. Manufacturera de Caucho S.A. s|escrituración", haciéndoles saber a la demandada que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto treinta y uno de 1981. — Por los fundamentos dados, disposiciones legales citadas y lo dispuesto por los Arts. 1137, 1184, 1185, 1187 y 1197 del Código Civil, Fallo: Haciendo lugar a la demanda con costas. — En consecuencia condeno a COLAUTTI, CIA. MANUFACTURERA DE CAUCHO S.A. a otorgar escritura de dominio a favor de Carmen Isabel da Pena, Sara Irene da Pena y María Nélida da Pena de Dimitrijewits, con relación al inmueble sito en la calle Pergamino 892, localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en el término de treinta días contados desde el momento en que esta sentencia se encuentre ejecutoriada; bajo apercibimiento de ser otorgada por el Tribunal a su costa o, de no ser ello posible, resolverse en el pago de daños y perjuicios (Arts. 512 y 513 del Código Procesal). — Difiérese la regulación de honorarios para una vez que se de cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 23 y 32 de la Ley 21.839. — Notifíquese, cópiese, regístrese y oportunamente archívese. — Silvio Pablo Pestalardo, Juez".

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 430.000 e. 13|4 Nº 934 v. 14|4|82

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por seis meses a MILCIADES FERREIRA, para comparecer en juicio "Ferreira, Milciades s|presunción de fallecimiento", conforme lo establecido por el artículo 25 de la Ley 14.394. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 60.000 e. 8|3 Nº 96.501 v. 8|3|82

$ 60.000 e. 13|4 Nº 967 v. 13|4|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza a doña MARTHA DEL CARMEN PINEDA, para que dentro del término de diez días comparezca en autos: "Pineda, Rubén s|Adopción", a tomar la intervención que le corresponde.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires 31 de marzo de 1982. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 120.000 e. 13|4 Nº 861 v. 14|4|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 15 días a MARTA GRACIELA PAREDES, madre de los menores cuya adopción se persigue en los autos: "Milgran, Cristina Inés, y Paredes, Juan Eduardo, s|adopción", para tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial de Ausentes para que la represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 160.000 e. 13|4 Nº 840 v. 14|4|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita a AGAPITO VERDUGUEZ por el término de cinco días, en autos: "Pérez Chirino, María Eulalia, c|Verduguez Agapito, s|divorcio - liquidación sociedad conyugal", a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 140.000 e. 13|4 Nº 1.007 v. 14|4|82

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, sito en Talcahuano 490, 4º piso, en autos: "Grumberg de Lombardi, Beatriz Susana, c|Dorfman, David Saúl, s|sumario", cita a la tercera ausente BOKORSA S.A.C.I. F.I., en los términos del art. 94 del Código Procesal a estar a derecho en estas actuaciones en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Liliana Figueira de Casares, secretaria.

$ 160.000 e. 13|4 Nº 18.159 v. 14|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada, c|Battilana, Alberto R., y otro, s|ejecutivo", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos citando a los demandados ALBERTO RICARDO BATTILANA y ROBERTO BATTILANA, a efectos de que comparezcan por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse defensor oficial que los represente si así no lo hiciere dentro del quinto día de la publicación respectiva. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 220.000 e. 13|4 Nº 1.049 v. 14|4|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada, c|Transportes XX de Septiembre S.A., s|ejecutivo", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos citando a la demandada TRANSPORTES XX DE SEPTIEMBRE S.A. para que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse en su representación al Señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 100.000 e. 13|4 Nº 1.047 v. 13|4|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 3, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil de don SATURNINO DOMINGO FRANCISCO FREDES. — Nombróse síndico al Dr. Rodolfo E. Moreno, con domicilio en Arenales 2464, P. 9º Dto. C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de junio de 1982. — Señálase la audiencia del día 23 de agosto de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago (Art. 97 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, abril 2 de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 13|4 Nº 1.247 v. 19|4|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 15 días, en los autos: "ISSLER, ROSA, s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 264.389 por $ 95.096.848, emitido por Banco Juncal el 2|11|81. Vto. 7|12|81. Sin endoso. — Domicilio de pago: Avda. Caseros 2999. Se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.350.000 e. 13|4 Nº 18.132 v. 3|5|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a JORGE DISTEFANO CAMIONES S.A. para que en el término de cinco días comparezca al Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en los autos: "Industrias Baco S.A.I.C., c|Jorge Distéfano Camiones S.A., s|ejecutivo". Expediente Nº 42.786. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 90.000 e. 13|4 Nº 913 v. 13|4|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por cinco días a JOSE LUIS GEIJO para comparecer a estar a derecho en juicio: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, c|Villar, Francisco, y otra, s|ejecutivo de $ 6.000.000", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 160.000 e. 13|4 Nº 978 v. 14|4|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por quince días a quienes se consideren con derecho sobre certificado 700582 op. 2021-1962 plazo fijo nominativo transferibles sobre Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Paternal, vencimiento 11|1|80, a nombre de DOMINGO IANNICELLI y|o NELIDA VICENTA DEMILIO DE IANNICELLI. Monto pesos diez millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete. — Autos: "Iannicelli, Domingo, s|sucesión s|cancelación". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.500.000 e. 13|4 Nº 905 v. 3|5|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a HERALDO MATHEY DORET para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos: "Pardo, Juan José, c|Mathey Doret, Heraldo P. y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. — C. A. M. Ferrario, secretario.

$ 80.000 e. 13|4 Nº 18.178 v. 13|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, en autos "Fidelsur S.A. s|quiebra, incidente de calificación de conducta de la fallida" cita a PEDRO FLOREAL MANZOLINO, GUILLERMO JORGE CONCEPCION, MARIA VIRGINIA ARRIBILLAGA, MARIO MANUS y MARTA SANGUINETTI a los fines que procedan a contestar el traslado conferido. Buenos Aires, setiembre 18 de 1981. Héctor J. Foiguel López, Juez.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 13|4 Nº 1.248 v. 13|4|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos caratulados: "ARANDUY, PILAR TERESA s|Cancelación" Expediente Nº 9.807, hace saber a quien pudiera tener un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 238894, perteneciente al Banco del Buen Ayre, Sucursal Palermo, por la suma de ($ 6.124.500) pesos seis millones ciento veinticuatro mil quinientos, con vencimiento al 9|10|81 y emisión del 9|9|81; que se autorizará el pago del certificado individualizado precedentemente a PILAR TERESA ARANDUY una vez transcurrido sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. Se hace constar que en los citados autos la accionante otorgó caución real hasta cubrir el importe del certificado extraviado. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 2.250.000.— e. 13|4 Nº 939 v. 3|5|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría Nº 38, cita por cinco días a RODOLFO MARIO THAMBOURINDEGUY y a AGENCIA SAN REMO, en los términos del artículo 91 de la Ley 19.551, en los autos: "Agencia San Remo Soc. de Hecho y otros. Le pide la quiebra Vasermanas, Mario R.", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente en caso de silencio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. Federico Santiago Jhonson, secretario.

$ 200.000.— e. 13|4 Nº 858 v. 14|4|82

Nº 20

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos caratulados: González, Isabel Margarita s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, hace saber que califica do como fraudulenta y culpable, la conducta de ISABEL MARGARITA GONZALEZ, L.C. 4.460.211. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982 — Federico C. Carrero, secretario.

e. 13|4 Nº 1.249 v. 13|4|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 (veintitrés), Secretaría Nº 45 (cuarenta y cinco), comunica por dos días que se ha presentado en los autos: "SARTOS S.A. y SOMAY, RODOLFO R. s|Quiebras - Proyecto de distribución de fondos".

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 120.000.— e. 13|4 Nº 18.130 v. 14|4|82

Nº 25

El señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado número 25, Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, a cargo de la autorizante, ha dispuesto notificar por este medio al Sr. ROBERTO BIONDI que en autos caratulados: "Balsas, Américo Manuel c|Silveri, Fileno y otro s|Ejecutivo", se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 24 de abril de 1981 ... de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 553 del Cód. Procesal sentenció esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución contra Fileno Silveri y Roberto Biondi, hasta hacerse el acreedor Américo Manuel Balsas, íntegro pago del capital de pesos diez millones ochenta

mil, reclamados en autos, con más su desvalorización monetaria ... la que será calculada en base al índice de variación de los precios al consumidor, nivel general, elaborado por el INDEC, y desde el mes anterior a la fecha en que el ejecutado incurrió en mora hasta el mes anterior a la fecha del efectivo pago, con más sus intereses calculados al 6 % anual desde la fecha de mora y hasta la entera satisfacción del crédito y las costas del presente proceso ... Fdo.: Luis C. Benitez Cruz, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 440.000.— e. 13|4 Nº 18.138 v. 14|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 26 de marzo de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a MONICA MERCEDES NOVOA REINOSO con domicilio en Las Heras 3850, 1º "B", Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 13|4 Nº 1.253 v. 13|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 18 de marzo de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a RAQUEL RONDELLI GOMEZ con domicilio en M. Ugarte 2324, 1º D, Capital Federal.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 13|4 Nº 1.254 v. 13|4|82

Nº 10

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a SON-SU KIM. Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. Abel Pedro García, secretario.

e. 13|4 Nº 1.255 v. 13|4|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MATIDE LAREDO LASRY. Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. Abel Pedro García, secretario.

e. 13|4 Nº 1.256 v. 13|4|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a SAVERIO ROQUE RIVERSO. Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 13|4 Nº 1.257 v. 13|4|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a NAN-KING CHANG. Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 13|4 Nº 1.258 v. 13|4|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MENG-CHU YEN. Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 13|4 Nº 1.259 v. 13|4|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a HORNG LORNG WU. Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 13|4 Nº 1.260 v. 13|4|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a SUH-CHUN SU. Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 13|4 Nº 1.261 v. 13|4|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a SUNG-WOOK HAN. Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. Abel Pedro García, secretario.

e. 13|4 Nº 1.262 v. 13|4|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a HUEI-MIN SUN. Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 13|4 Nº 1.263 v. 13|4|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a CHIN MIN YEN. Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. Abel Pedro García, secretario.

e. 13|4 Nº 1.264 v. 13|4|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a JIM CHING CHEN. Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 13|4 Nº 1.265 v. 13|4|82

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a DI-FAN HU. Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

e. 13|4 Nº 1.2.6 v. 13|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 13|4|82. Termina: 15|4|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	2|4|82	JORGE ANTONIO RIPEPI	18.111
3	5	María del Cármen Battaini de Bosio	12|3|82	VICENTE GUILLEN	18.080
3	6	José María Irigaray	31|3|82	TERESA RIZZO DE ABANSES	18.088
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|4|82	JOSEFINA IGNACIA YOLANDA PRAEGER DE COMAS	645
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1|4|82	ISABEL HERRERA	640
4	8	Ernesto D. Julian	2|4|82	OSVALDO JESUS CARBALLO	694
5	10	Alicia B. Alvarez	29|3|82	TERESA GARCIA VIUDA DE GARCIA	18.075
5	10	Alicia B. Alvarez	15|12|81	CARMEN ARAGUNDE VDA. DE SANCHEZ	656
5	10	Alicia B. Alvarez	11|3|82	FANI FAJGA ROZENKRANC DE SZTENBERG	18.118
6	11	Hugo Carrillo	23|3|82	JUAN CARLOS ESPAÑOL	18.073
6	12	Luis Alberto Dupou	25|3|82	RENZO GIANNINI y/o RENZO FRANCISCO GIANNINI	18.074
7	13	Rolando Hugo Falke	2|4|82	EMILIA LAVALLE DE GRECO	18.087
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|3|82	CARLOTA ZUCCOTTI DE GUZMAN	18.072
8	15	Adolfo María Repetto	19|3|82	MANUEL AUGUSTO DAVICO	819
8	16	Adolfo María Repetto	11|3|82	CATALINA ANTONIA DELFINO	650
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1|4|82	MARTA HAYDEE ESPOSITO DE MOLLO	787
10	19	Martín ?. Durand	21|10|81	ALFONSO MARIO LAURO	18.095
11	21	Julio Campos	22|3|82	SALEM ALBERTO	746
11	22	A. M. C. De Durañona y Vedia	3|82	EVA EPIFANIA DI PAOLO	18.084
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	30|3|82	ANTONIO AGUSTIN DOMINGO MARCHESE y GRACIA ROSA GIUSTIANIANI DE MARCHESE	18.115
13	26	María Celia García Zubillaga	2|4|82	JOSE BEGHINI	18.079
14	28	Guillermo C. Mercado	9|3|82	CAYETANO GESUALDO	18.116
15	30	José Luis González	1|4|82	GILBERTO FRANCISCO MIGUEL ROCCO	18.082
15	30	José Luis González	31|3|82	ADOLFO HIPOLITO ANDRES OYENARD	768
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|3|82	PEDRO MARINELLI	637
18	36	María Isabel Millan	13|10|81	CARLOS MARIO FRIGERIO	734
18	36	María Isabel Millan	30|3|82	JOSE RAMON GARCIA COSTA	775
20	39	Luis José Carballido	31|3|82	OSVALDO ALFONSO ANTONIO TETTAMANTI	680
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|3|82	ADRIANA CELINA ALTIERI	18.090
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|12|81	REMIGUA PALAVECINO DE ORTIZ	18.117
22	44	Carmen N. Ubiedo	1|4|82	AMILCAR LUIS PIFFARETTI	18.105
23	45	Ana M. Beneventano	19|6|81	RENE EMILIO MEYER	18.108
23	46	Félix G. de Igarzabal	12|10|79	TIMOLEON LAZOPULOS	18.031
23	46	Félix G. de Igarzabal	29|3|82	DAVID VILLAR	18.085
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1|4|82	ABRAHAM FILSTEIN	763
24	48	Rubén H. Malatesta	1|4|82	AIDA ENRIQUETA SCHINDEL DE KREIMERMEN	18.089
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	22|3|82	RAMON VARELA	18.096
25	50	María Eugenia Giraudy	29|3|82	ARMANDO JOAQUIN CRUZ	18.078
26	51	Julio César Dávolos	30|3|82	MARIA SILVIA AVILA DE TUFANI	18.097
27	54	Miguel Angel Secchi	26|3|82	EVA MARIA MAZZONI o EVA MARIA MAZZONI DE GANDOLFO	628
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|3|82	BLAS ALOISE	710
28	56	Daniel Rubén Tachella	1|4|82	LUCRECIA PERILLO DE PALUMBO y DOMINGO PALUMBO	612
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|3|82	NESTOR IGLESIAS	620
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2|4|82	EMILIO MELANO	18.122
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|3|82	CATALDO CICCOPIEDI	646
29	58	Marta Amelia Beiró	1|4|82	RAMON ROBERTO MAURO	633
29	58	Marta Amelia Beiró	19|3|82	MANUEL PASTOR LOPEZ	18.109
29	58	Marta Amelia Beiró	1|4|82	ALBERTO FELIPE SIMONINI	730
30	60	Ester Riesel	2|4|82	ESTHER GOMEZ DE REY	18.112

e. 13|4 Nº 2.076 v. 15|4|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, cita y emplaza a MARIO CIMADEVILLA por el término de cinco días y le intima el pago de la suma de pesos 7.305.867 con más la de $ 2.250.000 presupuestada para intereses y costas, citándole de remate, en los autos "Administración Consorcio Av. Santa Fe 1678 c|Cimadevilla, Mario s|ejecutivo (cobro de expensas comunes)". — El auto que lo dispone expresa: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Cítese por edictos al demandado por el término de cinco días a fin de ser intimado y citado de remate por las sumas ordenadas a fojas 51, a cuyo efecto publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "La Ley". — Carlos Guillermo Frontera, Juez"

Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Nora C. González de Rosello, secretaria.

$ 280.000 e. 13|4 Nº 915 v. 14|4|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 42

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Trabajo, a cargo del Juzgado número 42, cita por un día a LOGICA S.R.L. para que comparezca en autos: "1085 Díaz Durán, Alicia c|Logica S.R.L. s|Despido", a la audiencia señalada para el día 3 de mayo de 1982 a las 11 horas, a los fines previstos por el artículo 68 de la Ley 18.345, para intentar una conciliación y en caso negativo contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que la represente.

Publíquese sin cargo (art. 52 L. O.).

Buenos Aires, marzo 19 de 1982. — Ilda Echazú, secretaria.

e. 13|4 Nº 1.251 v. 13|4|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL DE MAYORES

LETRA "G"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional de Mayores Letra "G" a cargo del Dr. Roberto J. Calandra, Secretaría Nº 51 de la Dra. Isabel Rosa, Poerio, cita y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente a DOMINGO APOLINARIO ABRIGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones art. 89 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Isabel Rosa Poerio, secretaria.

e. 13|4 Nº 1.250 v. 19|4|82

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	2	Luis Agustín Favale	23|3|82	ALICIA EVA WAPNIR	3	Nº 915|78 Infracción al art. 302 del C. Penal
3	5	Ana E Baldan	25|3|82	ALBERTO RAFAEL SIGNORELLI GALLO	3	Infracción al art. 302 del C. Penal
4	7	Susana Pellet Lastra	30|3|82	ARMANDO RAI O RAY	3	Delito de Contrabando
4	8	Hernán Mestre	29|3|82	GUILLERMO PALUMBO	3	Infracción al art. 302 del C. Penal
5	9	Hugo Juvenal Pinto	26|3|82	EDUARDO SCATTOLINI	3	Infracción al art. 302 del C. Penal
5	10	Hugo Juvenal Pinto	5|3|82	FRANCISCO MANUEL ODDONE	3	Contrabando
5	10	Luis Favale	22|3|82	ROBERTO SANTIAGO BERTAINA	3	Contrabando
5	10	Luis Favale	15|3|82	ROBERTO ALEJANDRO FALCON	3	Art. 302 C. P.
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	26|3|82	LUISA JULIA FAZIO	3	Infracción al art. 302 del C. Penal

e. 13|4 Nº 1.231 v. 13|4|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

Nº 1

SAN MARTIN

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a CARLOS ALBERTO GUDANO (L.E. Nº 5.223.230) para que dentro del término de 30 días, comparezca a estar a derecho a este Juzgado Federal Nº 1 bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. — Publíquese por 5 días consecutivos.
San Martín, 23 de marzo de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.
$ 350.000 e. 13|4 Nº 18.164 v. 19|4|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos caratulados: "Rivero, Judith Margot s|Carta de Naturalización", se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 8 de marzo de 1982... Resuelvo: ...II) Acordar la Naturalización Argentina a doña JUDITH MARGOT RIVERO, hija de Héctor Julio Rivero y de Lidia del Carmen Troncoso, nacida el 18 de marzo de 1955 en Lota, Concepción, Chile, soltera, empleada y con domicilio en la localidad de Cinco Saltos, de esta jurisdicción... Fdo.): Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 29 de marzo de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
13|4 Nº 1.270 v.13|4 82

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos caratulados: "Díaz, Juan Alberto s|Carta de Naturalización", se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 25 de febrero de 1982... Resuelvo: ...II) Acordar la Naturalización Argentina a don JUAN ALBERTO DIAZ, hijo de Heriberto Díaz y de Gricelda Chávez, nacido el 27 de agosto de 1956 en la Circunscripción de Carahue, Departamento de Imperial, Chile, casado, viajante y con domicilio en la localidad de Cipolletti de esta jurisdicción... Fdo.): Rodofo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 30 de marzo de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e.13|4 Nº 1.271 v.13 4|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos caratulados: "Petris, Tarcisio s|Carta de Naturalización", se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 8 de marzo de 1982... Resuelve: ...II) Acordar la Naturalización Argentina a don TARCISIO PETRIS, hijo de Luis Petris y de Ione Bomben, nacido el 15 de enero de 1940 en Zoppola, Pordenone, Italia, casado, docente, con domicilio en la localidad de Villa Regina de esta jurisdicción... Fdo.): Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 30 de marzo de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e.13|4 Nº 1.272 v.13|4|82

SAN JUAN

Nº 1

Juzgado Federal de San Juan - Secretaría Civil Nº 1, cita y emplaza a doña BERTA DEL VALLE ROJAS o DI PIETROPAOLO, por el presente que se publicará por dos veces en el Boletín Oficial de la Nación, en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local, para que dentro de los cinco días de la última publicación, comparezca a estar a derecho en el juicio Nº 14.843|81 "Fisco Nacional - Aduana de San Juan c|Pérez Amado Próceres y otros - Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrársele por su defensor al señor Defensor Oficial del Tribunal.
San Juan, 19 de marzo de 1982. — Modesto Darío Vega, secretario.
e. 13|4 Nº 1.252 v. 14|4|82

MISIONES

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 28 de octubre de 1981, se concedió la nacionalidad Argentina a MEZA, MIRTHA GLADYS, domiciliada en Comandante Miño 683, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 23 de marzo de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e.13|4 Nº 1.267 v.13|4|82

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 17 de diciembre de 1981, se concedió la nacionalidad Argentina a BAEZ MOLINAS, AURORA GLORIA, domiciliada en Moritán 7, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 23 de marzo de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e.13 4 Nº 1.268 v.13|4|82

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 12 de marzo de 1982, se concedió la nacionalidad Argentina a BENITEZ, DONATO, domiciliado en Belgrano 1700, Posadas Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 23 de marzo de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e.13|4 Nº 1.269 v.13|4|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en los autos: "LOPEZ DE MINUTTI, CLEMENTINA y MINUTTI, HORACIO s|Sucesiones", Expte. Nº 13.924, que la martillera Dora Buzila rematará el día 16 de abril de 1982, a las 16.30 horas, en el local de Rodríguez Peña 189, p. 3º, of. 7, la finca ubicada en la zona Sur de esta Capital, calle Cochabamba 3535|3539, entre Avda. Boedo y Maza, edificada en terreno que mide 7 m 795 mm de frente al S; 43 m 61 cm en su costado E; 43 m 474 mm en su costado O. y contrafrente igual al frente. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8a.; Sección 30; Manzana 6; Parcela 31. — En el estado de ocupación en que se encuentra, por Nélida Duarte de Holdosi y Mario Pérez. — Consta de: entrada por el Nº 3535, con cortina, entrada para autos, desocupado y cerrado, por el Nº 3539 entrada a la finca que desemboca en un patio de 4 m por 4 m, con piso de baldosa; a continuación, una galería con cuatro habitaciones de 3 m 80 cm por 4 m 20 cm aproximadamente; se continúa a un patio interior, donde están la cocina, comedor y dos piecitas, y el baño común. — Toda la finca se encuentra en mal estado de conservación, con filtraciones en los techos y paredes deterioradas. — Se designa como condición de venta al escribano Jorge E. Funes, con domicilio en Paraná 918, p. 1º. — Base de la venta: $ 50.000.000, al contado y mejor postor. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en dinero en efectivo. — Se visita de lunes a viernes, de 10 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del Código Procesal; y exhibir documento de identidad. — Deberá también depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 960.000 e. 13|4 Nº 18.180 v. 15|4|82

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 58, comunica por 2 días en el juicio: "SZTEIN BERCO, s|Sucesión", expediente Nº 17.940 (Cuerpo III), que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 16 de abril, a las 16.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en esta ciudad, calle Biarritz 2355|57, entre las de Caracas y Zamudio, que mide según s|título: 8,66 metros de frente al Sudeste por 46,40 m de fondo, lo que hace una superficie de 401,82 m. — Consta de departamentos señalados con los números 1, 2 y 3. — Depto. Nº 1 al frente, desocupado, destruido, pisos levantados. — Depto Nº 2, ocupado con sentencia de desalojo, 3 ambiente, baño, cocina y patio. — Depto. Nº 3, ocupado por la heredera señora Sofía M. de Sztein, 2 ambientes, comedor y cocina unidos, baño, patio y fondo. — Base de venta en block: $ 161.144.607. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Los interesados pueden visitar el inmueble días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 340.000 e. 13 4 Nº 843 v. 14|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio: "SODANO, GUILLERMO ATILIO c|CANIGLIA, CAMILO ENRIQUE s|Ejec.", expediente número 45.003|80, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 16 de abril de 1932, a las 16 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital, el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la Avda. Pte. Manuel Quintana 60|62, de Capital Federal, Unidad funcional Nº 8, piso 2º, departamento letra "D"; Matrícula 20-1286|8, Partida Nº 1455139. — La propiedad consta de hall, living comedor en L, dos dormitorios, baño y toilette, cocina, dependencias de servicio, balcón contrafrente abarcando recepción, palier privado, baulera e instalada línea telefónica. — Superficie total: 131,40 m2. — Adeuda O.S.N.: $ 338.526 más recargos. — Partida Nº 2.051.991, corresp. Unidad 8 y pesos 153.123 más recargos, Partida número 2.051.049, corresp. Unidad S.S. 8. — No hay constancias en autos de lo adeudado por expensas comunes. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. — Horario de visita: 10 a 12 horas. — Base: $ 120.622.652. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil, en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 420.000 e. 13|4 Nº 18.149 v. 14|4|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos caratulados: "EDITORIAL SOPENA ARGENTINA S.A.C.I. e I. c| SOBRAL, PEDRO MANUEL s|Ejecutivo", Expte. Nº 56.381, que el martillero Luis Arnaldo Alberiche, con domicilio en la calle Bolívar 218, piso 5º, oficina 25, rematará el día lunes 19 de abril, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una sexta (1|6) parte proindivisa que le corresponde al demandado sobre el bien inmueble embargado de la calle Rafaela 5022|24|26, entre las calles Manzoni y Leopardi, de Capital Federal, Matrícula Nº 1645|55. — Mide 8,66 m de frente al N., por 34,01 m de fondo. — La parte correspondiente a los números 5024 y 5026 perteneciente al frente de la propiedad está compuesta de: garaje, hall, comedor, dormitorio, baño, cocina y patio con terraza, estando ocupada por un familiar del demandado y la parte del fondo que corresponde al número 5022 está compuesta de dos dormitorios, comedor, baño, pieza de servicio con baño y cocina-comedor diario, con patio y terraza. — Adeuda impuestos municipales: $ 683.128. — Obras Sanitarias: $ 374.303. — Base: $ 54.723.996. Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y el 50 por ciento del importe del sellado del boleto. — Al contado y en efectivo. — Puede visitarse diariamente de 17 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 750.000 e. 13|4 Nº 856 v. 15|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por un día en autos: "NOTABIL S.A. c|ARROFERIA, ANIBAL s|ejecut.", Expediente Nº 59.532, que el martillero Germán A. Fruchart, rematará el día viernes 16 de abril de 1982, a las 16, en la calle Sarmiento 2343, cuarto piso "A", los siguientes bienes: Un televisor blanco y negro, portátil, marca Hitachi, gabinete color blanco, sin número visible; un turbo acondicionador, marca Yelmo, y, una aspiradora tipo comercial, marca Ghila, con accesorios, sin número visible. — Sin base, al mejor postor, al contado. Se exhiben en el mismo lugar el día jueves 15 de abril de 15 a 16. Entrega de los bienes, en las condiciones en que se encuentran, previo pago total del precio. Los compradores deberán constituir domicilios en esta Capital. Seña 30%, comisión 10%, todo en dinero en efectivo.
Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 160.000 e. 13|4 Nº 890 v. 13|4|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 2 días en autos: "CAJA DE CREDITO VERSAILLES COOP. LTDA. c|MORAN, FRANCO y otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 46.830, que el martillero Gonzalo Chacón rematará el día 17 de abril de 1982 a las 11 hs. en la calle Conde 468, Capital; donde se exhibe: Un televisor marca Philco NEC, Sincromatic, controles al frente gabinete de madera, pantalla grande, mod. T.V.C. 26.030S.T. sin nº visible. Al contado. — Sin Base. Com. 10%.
Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 200.000 e. 13|4 Nº 18.154 v. 14|4|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio número 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en los autos caratulados: "MOVIL PARK S.A.C.I.F.I. y M. c|VALLADARES, NICOLAS s|Ejecutivo" Expediente Nº 10.605|80, que el Martillero Raúl Oscar Chevillard, Rematara el día 15 de abril de 1982, a las 19 horas, en el Garaje sito en la calle Lavalle 2139 de esta Capital: Un automovil para uso particular, tipo sedan 4 puertas, marca Dodge 1500 automático, modelo año 1975, con motor Nº 4-A-030216, chapa Nº "B" 1.290.431, en el estado en que allí se exhibe y puede revisarse diariamente de 9 a 19 horas. — Sin Base, al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado Fiscal de Boleto 0,5%; todo en efectivo. — El comprador constituirá domicilio en jurisdicción de. Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 280.000 e. 13|4 Nº 940 v. 14|4|82

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por un día en los autos: "ALGODONERA LOMAS S.A. TEXTIL E INMOBILIARIA s|quiebra" (Expte. Nº 42.201), que el martillero Manuel Fernandez, rematará el día 20 de abril de 1982, a las 10 horas en el local de la calle Talcahuano 479 de esta Capital; los siguientes bienes: Una bomba de agua, marca Siam Di Tella, 43 máquinas cardas, marca Cook y Company Manchester, Inglaterra, oxidadas y en mal estado como chatarra; 4 muebles de madera, cetoforas; una caldera, marca Bal-Cock e Wilcox con ingertor Teadbody de 5 toneladas; 1 caja fuerte empotrada, otra común; 3 escritorios de madera en mal estado; 1 armario de madera; 1 mesa de 3.10x1,40 metros; 1 pileta con mesada; 1 ropero deteriorado; Ban, sillas de madera, motores etc. Los bienes se exhiben en Av. M. Fernandez 702 de la localidad de Témperley de la Provincia de Buenos Aires, los días 15, 16 y 19 del mes de abril en el horario de 14 a 17 horas. — Sin base: Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo y al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 200.000 e. 13|4 Nº 958 v. 14|4|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por tres días en los autos "LOPEZ JOSE MARIA s|quiebra" que los martilleros Francisco de la Fuente y Labib Belou (Expte. 34.834) rematarán en el local de la Corporación Cangallo 1233 el 20 de abril a las 15 y 30 horas el departamento Nº 2, planta baja del edificio Olazabal 4761 de la Capital Federal en el estado de ocupación en que se encuentra existiendo una línea telefónica. — Base: pesos 27.625.532. — Al contado. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Superficie 68 mts. 7 dec. "2" en la planta baja y 9 mts. en un altillo de uso exclusivo, adeudando por A. B. y L. pesos 468.164. O.S.N. pesos 621.597 debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal. — Sellado de Ley 5 o|oo. — Puede visitarse desde 10 y 30 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 420.000 e. 13|4 Nº 18.145 v. 15|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, por la Secretaría Nº 25 del suscripto, con sede en la Av. Callao 635, piso 2º de esta ciudad, comunica por dos días, que en l. autos: "PYM PROYECTOS Y MONTAJES S.A.C.C.I.F.A.M. s|quiebra" Expte. Nº 43.088, se ha ordenado al martillero Sr. Juan E. Silva Goyeneche (Tel. 821-6325) con of. en Av. Pueyrredón 1777 de esta ciudad, que remate el día 21 de abril de 1982 a la hora 9.30 en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, los bienes inventariados a fs. 1934 consistentes en: Testers electrónicos, amperímetros, galvanómetros, secuencímetros, reóstatos, reguladores y elevadores de tensión, caja de resistencia por decados, osciloscopio, megger de medición puesta a tierra, cosifímetro, máquina de escribir Olivetti 83, máquina de escribir IBM Executive, máquinas de calcular, ficheros, escritorios, ventiladores, sillas, muebles, etc. todo de acuerdo a catalogo que se entrega en el lugar de subasta, en el de exhibición y en las oficinas del martillero. — Todos los bienes en el estado que se encuentran. — Exhibición: días 15, 19 y 20 de abril (quince, diecinueve y veinte de abril) de 10 a 12 horas en Paraguay 1240, piso 2º, "A". — La subasta es sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30%. — Comisión 10% todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y los bienes se entregan únicamente los días 21 y 22 de abril del corriente.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 460.000 e. 13|4 Nº 960 v. 14|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 3 comunica por dos días en autos "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUR S.A. c|ENRIQUE DE GIAMMARCO, JUANA [illegible] CARMEN y otro s|Ejecutivo - Prenda (Expediente 214.002|1931) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el día 29 de abril de 1982 a las 15 horas, lo siguiente: Un automotor marca Daihatsu, modelo Charade 1000, motor 15485 chasis G 10-00249517 patente B 1740344 tipo coupé dos puertas G1OL-FMG Charade, chasis y motor Daihatsu y 5ª rueda de auxilio, falta espejo visor del lado derecho, la radio, el stereo y herramientas, tiene una pequeña abolladura en el guardabarro derecho y el estado general es bueno, que se exhibe en la calle Tronador Nros. 4529|33 de esta ciudad, los días 27 y 28 de abril del cte. año en el horario de 9 a 12 horas. — Base $ 36.537.000 o sea el 50% de la deuda - Seña 30% - Comisión 10%. — Sellado del Boleto 5 o|oo al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. — Habiendo estado en exhibición y perfectamente identificado el citado automotor no se acepta reclamos bajo ningún concepto, el retiro del mismo del lugar que se encuentra depositado corre por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires, abril 6 de 1982. — Horacio Liberti, secretario.

$ 400.000 e. 13|4 Nº 933 v. 14|4|82

Nº 4

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días, que en autos: "JADZINSKY, ROBERTO, c|ROMANO, CARMELO, y otro, s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 141.424, Año 1981), que el martillero público Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1205, piso 6º, "K", de Capital Federal, 35-8961, rematará, el día 16 de abril de 1982, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en Alejandro Korn, partido de San Vicente, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, lote de terreno Nº 4, nomenclatura catastral: Circunscripción VIII, Sección F, Manzana 150, Parcela 8c, Partida número 94.304, calle Sarmiento 166 esquina Camino General de Buenos Aires a San Vicente, hoy Avenida Mitre 106 (ambas arterias asfaltadas). — La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y sus familiares, la que de acuerdo a la cláusula octava del mutuo hipotecario deberá ser entregada al comprador totalmente desocupada. Se trata de una finca desarrollada en una planta y consta de pasillo de entrada, hall, amplio comedor, dos dormitorios; uno de ellos con baño privado y con acceso exclusivo por dicho dormitorio (matrimonial), amplia cocina, comedor diario totalmente instalado y azulejado, un baño muy completo y con revestimiento cerámico, amplio lavadero y dependencias, todo también azulejado. Por la otra calle posee amplia entrada para vehículos, gran patio granítico, y en los fondos, terreno parquizado. — La construcción es buena, siendo sus pisos de escalla de mármol, menos los dormitorios que se encuentran alfombrados. — Base $ 14.000.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %, todo en efectivo. Horario de visita: Todos los días de 16 a 18 horas. — El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dosso, secretario.

$ 620.000 e. 13|4 Nº 932 v. 14|4|82

Nº 7

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, hace saber que el Martillero Sr. Israel Jaime Litman, subastará el día 29 de abril de 1982, a las 11.30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479 Capital, un departamento en Prop. Horizontal, unidad funcional Nº 2, piso 1º, calle Terrada Nº 340|2, Capital. Superficie Total 82,03 m2, porcentual 5,72 %. — Se hace saber que en el departamento habitan el demandado y su familia. — Cláusula 8ª del mutuo: "...el deudor... éste se compromete a desocupar el mismo y entregarlo totalmente libre de inquilinos ni ocupantes... (dice en su parte pertinente) Visitas días hábiles de 14 a 16 horas. — Deudas: por expensas a septiembre de 1981 $ 9.277.624 incluído interés: por O.S.N. $ 622.984 sujeto a recargos, interés indexación. (Ley 21.281) según corresponda: Contribución Territorial $ 2.418.253 con más los recargos correspondientes. — Base: Pesos 247.583.520. — Al Contado y Mejor Postor — Comisión y Sellado de Ley (todo efectivo). En caso de no haber postores a los 30 minutos saldrá nuevamente con el 25 % menos de la base y en caso de no haber postores se sacará a subasta 30 minutos después sin base. — Más informes en el Juzgado y|o oficinas del Martillero calle Uruguay Nº 228, P.B. "13" Capital. — T.E. 49-1829.

Buenos Aires, Abril 6 de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 690.000 e. 13|4 Nº 1.328 v. 15|4|82

Nº 10

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría del autorizante, comunica por dos días, en el juicio: "CIA. FIN. EXPRINTER S.A., c|DE LA VILLA, HORACIO A., y otra, s|ejecutivo hip." (Exp. Nº 146.739), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará, en Cangallo 1233, Capital, el día viernes 16 de abril de 1982, a las 14.30, un inmueble edificado sobre el lote de terreno ubicado en el Municipio Urbano de Villa Gesell de la Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Paseo 9, según títulos, hoy Paseo 109, entre la Av. Nº 1 y Playa del Mar; designado en el plano de subdivisión que cita su tít lo con la letra "b" de la manzana 9 y que mide 18 m. frente al S.O. lindando calle en medio con Paseo 109; 39m55 al N.O. lindando con resto de la manzana 29, y 39m97 al S.E. lindando con el lote "a", o sea una superficie de 713,58 m.c. (Circ. VI, Sec. "A", manz. 44, Par. 17, Partida Nº 4838). Según acta de constatación el inmueble se encuentra ocupado por cuidadores y lleva el Nº 48 de la calle Paseo 109. Base $ 671.950.000, al contado. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Puede visitarse diariamente. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982 — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 320.000 e. 13|4 Nº 18.162 v. 14|4|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos días, en el juicio: "TORRILLATE, DANIEL A., c|UBELLART, VICTOR, s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 148.254), que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary rematará, el día 30 de abril de 1982, a las 17 horas, en Tacuarí 647, Capital (1 (un) automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 Alpine, año 1978, con motor marca Renault Nº 2.975.125, con chasis marca Renault Nº 9.5-00995, dominio B 1497710, usado, destinado a) uso privado, en regular estado. — Base $ 7.393.750. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 5 por mil. En efectivo en el acto de la subasta. Remate sujeto a aprobación judicial. — El bien se exhibe los días 28 y 29 de abril de 10 a 12 y de 15 a 17 horas en Chilavert 1042, de Villa Celina, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Humberto E. Menelos, secretario.

$ 340.000 e. 13|4 Nº 952 v. 14|4|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por 3 días en el juicio "A. G. PRUDEN Y CIA. I.C.F.I. y A. c|ANTENUCCI ANGEL, s|ejecución prendaria", Expediente Nº 218.282, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 21 de abril a las 11 horas en el local de la calle Bouchard 680, de esta ciudad, lugar donde se exhibe días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17: Un chasis marca Leyland, de industria británica, año 1980, Nº 37.650, modelo tractor 4 x 2 marathón II, con sus 7 ruedas completas 1200 x 20, con motor marca Leyland Nº T 1. 1277 x 2524. Dominio B. 1.712.218, en perfecto funcionamiento. Base de venta al contado pesos 439.000.000. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 420.000 e. 13 Nº 845 v. 15|4|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 de esta Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos caratulados FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|MARULLO JORGE VICENTE y otro s|ejecución prendaria, Expte. 879|80, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 28 de abril de 1982, a las 18.45 horas, en el local de Venezuela 151, de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas. un automotor marca Fiat, tipo Rural 4 puertas, modelo 128-FC, año 1979, con motor marca Fiat Nº 128A-0383121060 de 70 CV a nafta, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128-BF-2577508, Dominio Nº B-1.580.902. En el estado en que se encuentra. Base: $ 13.956.338. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El bien registra deuda en concepto de Gravamen a la Radicación de Vehículos por pesos 1.828.120 e infracciones por $ 70.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — El secretario.

$ 570.000 e. 13|4 Nº 925 v. 15|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 de esta Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|VEINBERG ROBERTO y otros s|ejecución prendaria, Expte. 875, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 28 de abril de 1982 a las 18.45 horas, en el local de Venezuela 151 de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo Pick-Up, modelo 125 Multicarga, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125-BT-038-787370 de 90 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125-BT-0670189, Dominio Nº C-930.034, en el estado en que se encuentra. Base: $ 12.959.725. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo y al mejor postor. El bien registra deuda en concepto de Gravamen a la Radicación de Vehículos por $ 910.000. Tiene infracciones pendientes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Luis Alvarez Julia, sec etario.

$ 570.000 e. 13|4 Nº 927 v. 15|4|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 17 comunica por tres días en autos "LA INVERSORA PLATENSE S.A. COMP. FINANCIERA c|NIGLIA, RUBEN s|ejecución prendaria" (Expte. 252.112|1981) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 28 de abril de 1982 a las 15 horas en el garaje sito en la calle Mariscal Fco. Solano López Nº 2177 de esta ciudad, donde se exhibe los días 26 y 27 del mismo mes y año en el horario de 10 a 12 horas, lo siguiente: Un automovil marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 504, motor marca Peugeot número 348.434 carroceria marca Peugeot número 5157916, dominio C-1044364 posee antena, sin radio, con rueda de auxilio, criquet, llave sacarruedas, llaves, título de propiedad, cédula de identificación y patente de 1980, en muy buenas condiciones de uso y en el estado que se encuentra. Base: $ 56.520.563. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado del Boleto: 5 por mil. Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. — El retiro del automotor del lugar que se encuentra depositado corre por cuenta y riesgo del comprador y habiendo estado el mismo en exhibición no se acepta reclamo bajo ningún concepto.

Buenos Aires, abril 5 de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 570.000 e. 13|4 Nº 948 v. 15|4|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27 de la Capital Federal, comunica por tres días, en autos "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA contra TRANSPORTES AUTOMOTORES PUEYRREDON S.A. DE TRANSPORTES C.F e INMOBILIARIA sobre ejecutivo prenda, Expediente Nº 203.48', que el martillero público Luis Dorado Frers, rematará el 30 de abril de 1982 a las 10 horas, en la calle Humberto I Nº 2342 de la Capital Federal, los siguientes automotores: 1) Mercedes Benz, Modelo LO 1114|51, con motor Diesel Nº 341-932-10-056272, marca Mercedes Benz, chasis marca Mercedes Benz Nº 341-044-10-048038, patente B 1624299; 2) Mercedes Benz, modelo LO 1114|48, año 1979, con motor a nafta marca Mercedes Benz Nº 341-932-10-054896, chasis marca Mercedes Benz número 341-042-10-047303, patente B 1624297; 3) Mercedes Benz, modelo LO 1114|48, año 1979, con motor Diesel marca Mercedes Benz Nº 341-932-10-055630, chasis marca Mercedes Benz Nº 341-042-10-047647, patente Nº 1624296; 4) Mercedes Benz, modelo LO 1114|48, año 1979, motor diesel marca Mercedes Benz, número 341-932-10-055671, chasis marca Mercedes Benz Nº 341-042-10-047701, patente B 1624298, en los estados en que se en-

cuentran. — Base de cada uno pesos 158.234.563 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y tendrá que abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. — Se exhiben de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas en la Avenida Calchaqui Km. 22,700 Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 900.000 e. 13|4 Nº 18.182 v. 15|4|82

Nº 34

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres días, en el juicio: "TORRILLATE, DANIEL A. c| CONSTRUCTORA DEL OESTE S.C. P.A. y Otro s|Ejecución prendaria", (Expediente número 181.599), que la martillera, Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 30 de abril de 1982, a las 17 horas, en Tacuarí 647, Capital, 1 (un) automotor marca Dodge, tipo sedán 4 puertas, modelo 1500, automático, año 1975, con motor marca Chrysler M 4 A000244, chasis marca Dodge, Nº 51SA000565, dominio Nº B 1235958, destinado al uso privado, el que se encuentra en regular estado. — Base: $ 8.966.668. — Se exhibe en Chilavert 1042, de Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, los días 28 y 29 de abril de 10 a 12 y 15 a 17 horas. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — En dinero en efectivo, en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 510.000 e. 13|4 Nº 938 v. 15|4|82

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 41, comunica por dos días en autos CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|MARTINEZ de GIMENEZ, GRACIELA CELESTINA y otro S|Ejecutivo Prendario (Expediente Nº 39.216|1981) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 29 de abril de 1982 a las 15.30 horas, lo siguiente: Un automotor marca Austin, patente C-1.029.279, modelo Mini, año 1980, tipo sedan, dos puertas, motor número 99H791Pz-432215 y chasis NXL 2s1NOO-734076, marca Austin, para uso privado, tipo Saloon 1.000 c.c., en el estado que se encuentra, posee herramientas, saca ruedas, criquet, radio con antena eléctrica, alfombras, pasacassette marca National con ecualizador Lenco, tres relojes y cristal adicional, rueda de auxilio y las cuatro gomas del automotor se encuentran en regular estado de uso, tiene abolladuras en el guardabarro derecho, delantero, portón trasero, paragolpes y parrilla, el acrílico trasero y uno delantero roto, y pintura y chapa en regular estado que se exhibe en la calle Terrada 4520|28 de esta ciudad los días 27 y 28 de abril del corriente año, en el horario de 9 a 12 horas. — Base: Pesos 20.905.732. — Al contado. — Comisión: 10%. — Sellado del Boleto: 5 o|oo, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. — Habiendo estado en exhibición y perfectamente identificado el citado automotor no se aceptan reclamos bajo ningún concepto, el retiro del mismo del lugar que se encuentra depositado, corre por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires 5 de abril de 1982. — Félix Héctor Osores secretario.

$ 500.000 e. 13|4 Nº 934 v. 14|4|82

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "ARGENTARIAS S.A. CIA. FINANCIERA s|ZAPPONI, JOSE CEJO s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 22.331, que el martillero público Luis Dorado Frers, rematará el día 30 de abril de 1982, a las 11 horas, en la calle Humberto Iº 2042, de la Capital Federal, un automotor usado, marca Peugeot, modelo 504, tipo sedán 4 puertas, año 1980, motor marca Peugeot número 353295, chasis marca Peugeot número 516 1453, dominio Nº B-1736896, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 46.200.000. — Seña: 30 % del precio, comisión de práctica (10 %), todo en efectivo y al contado. — Se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas, en la Av. Calchaquí Km 22.700 de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Esther N. Bochi, secretaria.

$ 450.000.— e. 13|4 Nº 18.181 v. 15|4|82

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días en los autos caratulados: "PREA, LEOPOLDO MARCELO y MONTAGNA, GILBERTO LUIS HUMBERTO c|MONTE BELVEDERE S.A. s|Ejecutivo Hipotecario" (Expediente 20460|81), que el martillero José María García Arecha (h.), rematará el viernes 16 de abril de 1982, a las 11.30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de esta Capital Federal: siete fracciones de terreno con todo lo en ellas edificado clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en Villa la Angostura, Parque Nacional Nahuel Huapi, en la Provincia del Neuquén, Departamento Los Lagos, que son parte del lote pastoril "nueve" y que se designan como lotes 56, 59, 64, 65, 66, 67 y 68. Se encuentran unidas formando un bloque de aprox. 48 Ha. sobre el camino de asfalto que une el cruce de la Villa con el puerto del mismo nombre a 1,5 Km. de la 1ra. y 500 mts. de este último, siendo la fracción conocida en la zona como "Selvana", siendo lindera a la importante "Villa el Mesidor". Tiene una vegetación típica (cohiues, cipreses, etc.), lugares de bosques abiertos y cerrados; encontrando ondulaciones sin desniveles abruptos diversas zonas desde donde se divisa el lago Nahuel Huapi, sendas interiores y un camino comunal que la cruza comunicándola con terrenos vecinos. Sobre el lote 56 hay una construcción de 3 plantas de 200 m2 aprop. en estado ruinoso; en el lote 65 otra de 2 plantas de 100 m2 aprox. en buen estado de conservación exterior de piedra y techo de 2 aguas de tejuelas de madera la ocupa el señor Jorge Banegas y flia. con autorización y obligación de entregarla al 1er. requerimiento. Hay dos galpones de madera pequeños y en mal estado de conservación. La totalidad de las fracciones se encuentran Desocupadas. — Deudas Impuesto Inmobiliario (fs. 96) al 28-02-82, $ 32.041.132. — Municipalidad Villa la Angostura (fs. 94|5) al 04-03-82, pesos 11.184.828. — La venta es al Contado y mejor postor. — Base: $ 1.480.751.396. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Sellado cinco por mil. — Todo en Efectivo en cheque certificado a la orden del martillero en el acto de subasta. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y debera prevenir que por encontrarse ubicado el inmueble en zona de Seguridad requiere la previa conformidad a la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad bajo pena de nulidad para la transferencia del dominio en los términos del Decreto-Ley Nº 15.385|44 (Ley Nº 12.913), art. 4º reglamentado por el Decreto-Ley Nº 32.530|48 y concordante con el art. 18, inc. 3) de la Ley 16.970. Se visita todos los días de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. — Mayores informes en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Miguel F. Bargallo, secretario.

$ 980.000.— e. 13|4 Nº 935 v. 14|4|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

Juzgado Federal de Misiones comunica por un día que en autos "Expediente Nº 457|81 - BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|AMADO ROBERTO BENITEZ s|ejecución prendaria", Secretaría a mi cargo, el martillero público Alejandro Francisco San Martín, rematará el 14 de abril de 1982, a horas 9, en el hall del Banco actor, Sucursal Posadas, sito en San Martín 369, el bien prendado en autos en el estado en que se encuentra: Una pulidora de disco grande con corona y piñones de acero al cromoníquel cuerpo de fundición de hierro, con un peso de 160 kilos; alto 82 cm.; largo: 70 cm., con dos platos para piedra y 10 metros de cable; potencia de accionamiento 2 HP., motorizada, marca Barnes, Beretta & CIA. Base: $ 2.500.000. Venta al contado y mejor postor. Seña: 20 %. Comisión 10 %. El bien una vez abonado el saldo del precio, deberá ser retirado por el adquirente del lugar donde se encuentra y una vez aprobado el remate. Se exhibe en el garaje del Banco actor.

Posadas, 1º de abril de 1982. — La secretaria.

$ 180.000 e. 13|4 Nº 1.037 v. 13|4|82

El Juez Federal de Misiones, comunica por una vez que en autos: "Expte. 455|81 BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|RODOLFO MARCELINO MARQUEZ s|ejecución prendaria", Secretaría a mi cargo, que el martillero público Alejandro Francisco San Martín, rematará el 14 de abril de 1982 a las 10, en el hall del Banco actor, Sucursal Posadas, Misiones, sito en San Martín 369, los bienes prendados en autos, en el estado en que se encuentran, con las siguientes bases: Una soldadura eléctrica de 200 amp. completa c|sus accesorios, juego de cables, monofásica, marca "Laser" Nº 1556: pesos 500.000. — Un compresor de aire dos cilindros, 200 libras, monofásico, 2 HP, motor marca BND Nº 48945, compresor marca "Raba", Nº 3837|1 con tanque horizontal: $ 1.800.000. — Una morsa para mecánico, modelo Nº 7, marca "Barbero" Nº 3837|2: $ 200.000. — Una pistola para pintar, alta presión, marca Kane, número 51406, reemplazado por Nº 101185: $ 150.000. — Un taladro eléctrico, capacidad de broca 13 mm Θ 220 V., marca BND Nº 11286: $ 200.000. — Una prensa hidráulica, acc. manual, de mesa, capacidad 12 toneladas, marca "Delfabro", Nº 3837|3: $ 1.000.000. — Una amoladora de banco 0,5 CV. de potencia, monofásica, 220 V., marca I.A. Nº 6665: $ 200.000. — Un equipo de soldadura autógena compuesto de: un gasógeno "Dugo", Nº 3837|4, capacidad 3 kgs. de carburo, un manómetro de oxígeno, un juego de picos de 0-5 incompletos; un mango marca "Alcoff"; 10 mts. caño de goma p|oxígeno y 10 mts. p|acetileno, todo formando un sólo elemento: $ 350.000. — Un juego de llaves combinadas milimétricas de 26 piezas, capacidad 6 a 32 mm, marca "Bahco", Nº 3837|5, incompleto: $ 350.000. — Un juego de llaves combinadas en pulgadas, de 16 piezas, capacidad 1|4 a 1 y 1|4", marca "Bahco", Nº 3837|6, faltan 5 llaves: $ 200.000. — Un juego de llaves de tubo encastre 1|2", compuesto por 18 tubos y 8 accesorios, caja metálica para su guarda, marca "Bahco", Nº 0320127, incompleto: pesos 180.000. — Un juego de llaves de tubo, encastre 1|2", medidas 6 a 32 mm c|26 tubos de acero cromo vanadio, marca "Bahco", Nº 3837|7, incompleto: $ 300.000. — Un juego de destornilladores para mecánicos, de 15 piezas distintas medidas, faltan 5 piezas, marca BND, número 3837|8: $ 15.000. — Un juego de 4 llaves tipo francesa de 6, 8, 10 y 12", respectivamente, marca "Bahco", número 3837|9: $ 70.000. — Un juego de 4 martillos bolitas p|mecánico, acero forjado, peso c|u. 100, 200, 300 y 500 grs., marca BND, Nº 3837|12. Faltan 3 martillos: pesos 5.000. — Una caja metálica para herramientas tipo extensible, marca BND Nº 3837|13: $ 5.000. — Una llave para caños, capacidad 50 mm de Θ, marca "Bahco", Nº 142: $ 1.000. — Dos tijeras manuales p|cortar chapas, marca BND, Nº 3837|15: $ 80.000. — Un juego de limas p|tallerista, compuesto de 10 piezas, marca BND, Nº 3837|19: $ 30.000. — Una máquina dobladora, pestañadora para chapas, accionamiento a palancas, marca BND, Nº 324: $ 900.000. — Una cizalla para cortar chapas, accionamiento manual, de banco, marca "ELBA", número 3837|20: $ 350.000. — Un juego de tres extractores de polea, marca BND, número 3837|21: $ 200.000. — La venta se hará en block con la base de $ 7.086.000. — Transcurrido media hora y no habiendo oferta alguna, los bienes se subastarán por unidad con las bases establecidas. Venta al contado y al mejor postor. — Seña: 20%. Comisión: 10%, a cargo del comprador. Los bienes una vez abonado el saldo del precio, deberán ser retirados por el adquirente del lugar donde se encuentran. Se exhiben en el garaje del Banco actor, sito en San Martín 369, Posadas. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Posadas, Misiones, 31 de marzo de 1982. Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

$ 420.000 e. 3|4 Nº 1.038 v. 13|4|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por tres días a MIRSA BERNA MILESI para comparecer en juicio "Hidalgo, Carlina Olimpia s|rectificación de partida", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 1[illegible]0.000 e. 7|4 Nº 434 v. 13|4|82

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza al señor GUSTAVO ROSS para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos: "Ruseckaite de Ross, Josefina M., c|Ross, Gustavo, s|autorización para venta de bienes", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 140.000 e. 12|4 Nº 764 v. 13|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del Citibank N. A. Casa Matriz Nº 2820341102, por pesos 15 012.603 con vto. 5|3|82. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación siempre que no se deduzca oposición. Autos: "FINES DE LUTZKY ANA s|Cancelación Certificado de Depósito".

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.500.000 e. 29|3 Nº 99.251 v. 20|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 1, Secretaría Nº 2, ha ordenado publicar en autos: "ARADAS, EMILIO s|Cancelación de Certificado de Depósito" el siguiente edicto: Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981... Atento que con la denuncia policial que en copia se acompaña, se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resultado acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del decreto ley 5965|63, ratificado por ley 16.478 y previa caución juratoria que deberá prestarse por ante la actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nº 1.011.045, por la suma de $ 39 278 241 emitido por el Banco de Londres y América del Sud, con domicilio en Florida 869, Capital Federal, el día 21 de octubre de 1931 con vencimiento 25 de noviembre de 1981. — Autorízase al pago del mismo para una vez que transcurrido 60 días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial.

Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1932. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria

$ 3.150.000 e. 23|3 Nº 98.498 v. 14|4|82

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita a don ARTURO ROBERTO TERZI y doña ANA MARIA TERZI, a fin de que se presenten a estar a derecho dentro del término de cinco días, en autos: "Banco de Galicia y Bs. As. c|Ortega Hnos. S.R.L. y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1932. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 140.000.— e. 12|4 Nº 18.121 v. 13|4|82

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos: "Otero de Martínez, Elvira y otros s|cancelación de certificado" se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 385.786 de la Cía. Financiera Universal S.A. a favor de OTERO de MARTINEZ, ELVIRA y otros por la suma de $ 1.934.000, emitido el 18|9|81 con vencimiento el 23 de octubre de 1981, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1932. Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.650.000 e. 6|4 Nº 17.938 v. 28|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber: "Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. Previa caución suficiente que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de $ 28.000.000 decrétase la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo número 118.582, por un monto de pesos 28.000.000 a nombre de Manuel Antonio González, Esperanza Moreno de González, con vencimiento el día

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 12|4. Termina: 14|4|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricio G. de Gatzke	25|3|82	DOMINGO DIVITO	18.019
1	2	Patricio G. de Gatzke	8|3|82	ABRAHAM RAZUMNEY	18.064
1	2	Patricio G. de Gatzke	22|3|82	ALFREDO VENANCIO ECHEVERRIA	477
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|2|81	LUIS ALEJANDRO VACAFLOR PELAEZ Y NELLY ROSA BONANZA DE VACAFLOR	18.040
3	6	José María Irigaray	22|2|82	VICENTA CARRO DE BUDIÑO	18.043
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|3|82	NICOLAS DILERNIA Y HELGA ELSA MUNCK HANSEN DE DILERNIA	18.042
4	7	Jorge E. Dal Zotto	31|3|82	CARLOS MIGUEL LOSADA	516
4	8	Ernesto D. Julián	1º|3|82	IRIS MARIA ANGELICA IBARBIA DE RAZZANI Y DANTE JUAN RAZZANI	18.044
4	8	Ernesto D. Julián	17|3|82	VIRGINIA CONSTANTINO DE VARELA	405
5	10	Alicia B. Alvarez	25|3|82	CARMEN PULICE VDA. DE AFFLITO	18.009
5	9	Martín Amorortu	19|3|82	FERMIN RODRIGUEZ	548
5	10	Alicia B. Alvarez	2|3|82	JUAN JOSE CREGO	18.011
6	11	Hugo Carrillo	26|3|82	HORACIO SANTIAGO CENSI	396
6	11	Hugo Carrillo	23|3|82	MATILDE CONSTENLA VDA. DE FERNANDEZ	18.018
6	12	Luis Alberto Dupou	12|3|82	MIRANDA ARTURO JUAN	17.999
6	12	Luis Alberto Dupou	23|2|82	GUILLERMO CARLO. VILASECA	411
9	18	Alejandro Olazábal	17|3|82	MARIA LUISA TOSCANO	530
11	21	Julio Campos	29|3|82	GUILLERMO VASS	18.065
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	25|3|82	EZEQUIEL ESTEBAN GRIGERA	18.008
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	29|3|82	LEOPOLDO JUAN MESSORE	529
12	24	Horacio Guillermo Espeche	25|3|82	MARIA ROSA ECHENIQUE DE RUEDA	17.991
13	23	Fernando B. Menéndez	25|3|82	VELIA VEGA DE SORROCHE	18.049
14	27	José Luis Caruso	23|3|82	VICENTA AMALIA SACCONE DE TAMASI	476
14	28	Guillermo C. Mercado	4|3|82	LUIS GABRIEL DO CAMPO	18.002
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|4|82	RAMONA BARRETO IBAÑEZ DE ALVAREZ Y GABRIEL ALVAREZ FERNANDEZ	18.003
15	30	José Luis González	31|3|82	OSVALDO JORGE GALLETTI	18.041
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|3|82	ROSA ALVAREZ DE FRIGERIO	18.006
17	34	Tristán Bravo	25|3|82	JOSEFINA ALOE	404
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|3|82	NORBERTO GONZALEZ ANTUNES	391
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21|[illegible]|81	LEON ROSEN	18.039
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|2|82	LUIS IZURA	18.052
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21|5|81	JUAN ATILIO MERELLO	502
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|3|82	JOSE MENENDEZ	533
21	41	Luis Guillermo Köhler	31|3|82	ELENA BOT DE FERRAIVOLO	18.005
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|2|82	ANTONIA RICCIARDELLI de DE MARCO	18.045
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|3|82	ENRIQUE FRANCISCO SCHENONE	17.997
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|4|82	ALBERTO ROSETTI	18.038
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|11|81	CELESTINO RODRIGUEZ	18.053
23	45	Ana M. Beneventano	30|3|82	MARIA ROSA LUCIANI	18.021
23	45	Ana M. Beneventano	17|3|82	JUAN AURELIO CRAVIOTTO	18.029
23	45	Félix G. de Igarzábal	25|3|82	HUMBERTO GIAMPIETRO	18.051
24	47	Dora Mariana Gesualdi	30|3|82	EMILIO FERRE	18.055
26	51	Julio César Dávolos	30|3|82	MANUEL SANCHEZ O SANCHEZ FERNANDEZ	18.001
26	51	Julio César Dávolos	2|4|82	CATALINA MARGARITA VENTIMIGLIA DE COURDILEONE	426
26	52	Jorge A. Quaglhardi	29|3|82	DOLORES MEDINA VDA. DE CALVI	416
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|2|82	LUIS JOSE POLANCO	18.047
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|3|82	ATAULFO FERNANDO PRAT	18.010
28	56	Dora Mariana Gesualdi	23|3|82	MARIA CONCEPCION O CONCEPCION FERRO DE ALVAREZ	18.048
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|3|82	FELIPE BERNAL ROSAS	18.069
29	58	Marta Amelia Beiró	31|3|82	GEJZA KHADE	18.054
30	59	Santiago González Balcarce	16|11|81	HUGO EDUARDO TUCULET	442
30	60	Ester Riesel	31|3|82	MAXIMINO GARCIA	569

e. 12|4 Nº 2.075 v. 14|4|82

---

17 de marzo de 1982; haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta (60) días a partir de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Fernando F. Ottolenghi, Juez". — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.800.000 e. 25|3 Nº 98.778 v. 16|4|82

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por diez días en autos "NOGOYA S. A. s|quiebra" (expte. 29.456) a acreedores y demás interesados y con carácter previo a la confección del estado de distribución, sin que el presente aviso importe la apertura de ningún periodo informativo, que podrán presentarse en los actuados o directamente ante el liquidador Abel Alexis Latendorf, con oficinas en San Martín 491, 6º, 22 y 23, para hacer valer sus derechos y aún ratificar los ya verificados, con relación a las quiebras de "Nogoyá S. A." Isidoro Natanson y "Concepción Arenal 1635 S. C. A." — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — **Ercilia A. González Vergara, secretaria.**

$ 300.000 e. 7|4 Nº 18.020 v. 13|4|82

Nº 5

El Señor Juez Dr. Horacio E. Meincke a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 hace saber por el término de quince días que en los autos "LADOVSKY FELISA s|cancelación" se ha resuelto: "Buenos Aires febrero veinticinco de 1982... cancelese el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 66.360 emitido por la Capital del Plata Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda., en fecha 4 de enero de 1982 por un importe total de $ 36.675.342 a la orden recíproca de Ladovsky Felisa y|o Abraham Ladovsky autorizandose al pago del mismo para después de transcurridos los sesenta días contados de la fecha de la última publicación, y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. A tal fin publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Horacio E. Meincke, Juez.
Fernando J. Pozo, secretario.

$ 2.250.000 e. 30|3 Nº 99.278 v. 21|4|82

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "CONSTRUCCIONES Y PREMOLDEADOS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Rodríguez Peña 158, 2 piso, Dto. 3, oficinas A, B y C, Capital. — Síndico: Jorge Nicolás Schiavo, con domicilio en Berutti 3823, 4º piso, Dto. 10, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 21 de junio de 1982. — La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta se celebrará el día 2 de setiembre de 1982 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado (art. 14, incis. 3º y 4º Ley Nº 19.551), la que se realizará con los acreedores que concurran. — La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 dentro de los plazos allí establecidos.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

$ 800.000 e. 5|4 Nº 138 v. 13|4|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. R. Sáenz Peña 1211, 2º piso, comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTO GRAFICA DEL PLATA S.A.", Expte. número 39.587. — Síndico: Silvia Moore, con domicilio en Lavalle 1567|69, piso 11, oficina 1111, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso solicitaran verificación, presentado los títulos justificactivos hasta el 31 de mayo de 1982. — Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 7|4 Nº 1.211 v. 15|4|82

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, interinamente a cargo del Dr. Juan C. Carvajal, Secretaría Nº 15 del suscripto, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 184.956 por $ 30.000.000 de la Compañía Financiera Permanente S. A. a la orden de SUSANA NORA SOTO DE COSTA o JUAN CARLOS COSTA, con vencimiento al 25 de enero de 1982 y lugar de pago en calle Reconquista 387, de la Capital Federal. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.200.000 e. 31|3 Nº 17.723 v. 22|4|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos: "HUERTAS, JORGE HORACIO s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del depósito de plazo fijo transferible Nº 756.670 del Banco de Londres y America del Sud de la Capital Federal: a favor de Jorge Horacio Huertas, por la suma de pesos Nueve Millones Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Cuatrocientos dieciseis ($ 9.461.416), autorizandose su pago si no hubiese oposición de interesados, dentro de los sesenta días de la última publicación de edictos.

Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.650.000 e. 29|3 Nº 17.629 v. 20|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, interinamente a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 15 a cargo de la doctora Adriana F. Gómez, comunica por cinco días en los autos caratulados "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. y otros s|quiebra —Incidente de Liquidación de Deltec Argentina S. A. y Deltec Internacional Ltd." (Expediente Nº 40.204), que se ha dispuesto la venta por Licitación Pública de 31.223.810 (treinta y un millones doscientos veintitrés mil ochocientos diez) acciones que representan el 94,7468 por ciento del capital accionario de Ingenio La Esperanza S.A.I.C.A.G., con domicilio en la calle Reconquista 3_6, de la Ciudad de Buenos Aires. El pliego de condiciones, cuyo precio se ha fijado en $ 800.000 (pesos ochocientos mil), podrá ser adquirido en las oficinas del síndico, doctor Rogelio E. P. Montoto, sitas en la calle Vidal 2375, piso 9º, departamento F, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas. Las propuestas se recibirán exclusivamente en la sede del Juzgado, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hasta el decimoquinto (15º) día hábil posterior a la última publicación de este edicto, dentro del horario de 7.30 a 13.30 horas. La apertura de los sobres conteniendo las ofertas se realizará en el despacho del señor Juez del concurso, el día hábil inmediato posterior al vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas, a las diez (10) horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 1.150.000 e. 6|4 Nº 17.954 v. 14|4|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 15 días en los autos ALFI DE CALVO ROSA s|cancelación, que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 261.510 emitido por el Banco Juncal Cooperativo Ltdo. en fecha 20|11|1981 con vencimiento el 21|12|1981 por la suma de pesos diez millones novecientos setenta y tres mil setenta y cuatro a favor de Rosa Alfi de Calvo. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.500.000 e. 25|3 Nº 17.509 v. 16|4|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en autos "Myszkowski, José Jorge y otro s|cancelación de certificado", que se ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 6.072.503|3, emitido el 11|3|81 con vencimiento el 7|9|81, por el importe de U$D 3.207 (tres mil doscientos siete dólares norteamericanos), librado por el Banco de la Nación Argentina, a beneficio de José Jorge Myszkowski y Luis Florio Rodríguez. Transcurridos sesenta días de la última publicación autorízase el pago del papel descripto, si no mediaren oposiciones, de conformidad con el Decreto Ley 5.965|63. Publíquese quince días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$ 1.950.000 e. 26|3 Nº 98.887 v. 19|4|82

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría 25 en autos "ROUX DE SCIGLIANO OLGA c|cancelación" resolvió cancelar los certificados plazo fijo transferibles s|Bco. Citibank Nº 28202703|24 y número 2820270342. A efectos art. 89, Dto.-Ley Nº 5.965|63, publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 900.000 e. 24|3 Nº 17.468 v. 15|4|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1982, ha sido decretada la quiebra de

NICOMEDI ALFREDO CARLOS y BENEDETTO ERNESTO MANUEL (Soc. de Hecho).

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 7|4 Nº 1.212 v. 15|4|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LANTUAN S. A." y resuelto intimar a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación contable; y dentro del quinto día informe detalladamente con arreglo a los incisso 2 a 6 del artículo 11 de la Ley 19.551; intimar a los administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; prohibir entrega de bienes al fallido o efectuarle pagos, que serán considerados ineficaces de pleno derecho; prohibiéndose asimismo recibir pagos de la fallida bajo la misma prevención: intimar a los terceros a poner todos los bienes de la fallida que se encuentren en su poder a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se ha fijado el día 14 de junio de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico Atilio Armando Savino, domiciliado en Tucumán 1538, 1º A. Si correspondiere, la Junta de Acreedores se celebrará el 16 de agosto de 1982, a las 9 horas, en la Sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e.12|4 Nº 1.238 v.16|4 82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 281.442 por la suma de $ 82.311.100 y Nº 302.839, por la suma de $ 106.589.400 emitidos por el Banco de Boston (Casa Central), en los autos: "ORDOÑEZ, RUBEN JORDAN y BIANCO, ERNESTO CARLTS VICENTE s.cancelación". Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quienes pudieran tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentemente individualizados a Rubén Jordán Ordoñez y Ernesto Carlos Vicente Bianco, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Ares, 17 de marzo de 1980. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.950.000 e. 26|3 Nº 17.577 v. 19|4|82

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos "CABRONERO, AURELIO y otros, s/cancelación", comunica la cancelación de los certificados de deposito a plazo fijo transferibles Nº 2312610465 y 2812650341 emitidos por el Citibank a nombre de Aurelio V. Cabronero y|o Elvira Herminia Assan y Aurelio V. Cabronero y|o Jorge V. Cabronero respectivamente: librados el 18|9|81 y 22|9|81 respectivamente y con vencimientos respectivos en 23|10|81 y 27|10|81. Se hace saber que se autorizará el pago de los mismos a las personas citadas precedentemente después de transcurridos 60 días a contar de la última publicación ordenada. Publíquese el presente edicto por 15 días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.950.000 e. 24|3 Nº 17.478 v. 15|4|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee E. Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a ALFONSO GODOFREDO AUST para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio "Banco Arfina S.A., c|Mandelik, Julio, y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 220.000 e. 12|4 Nº 18.104 v. 13|4|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a LUIS GERARDO DISTEFANO y ELISA PAVAN DE DISTEFANO para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Banco Alas Cooperativo Limitado, c|Construcciones Mopa S.R.L. y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente, artículos 343, 531, Código Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 209.000 e. 12|4 Nº 685 v. 13|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 - Publicación: Empieza: 7|4 - Vence: 13|4|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15| 3|82	TACCHELLA LUIS JOSE	17.935
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29| 3|82	SARA JOVELL	17.967
1	2	Patricia G. de Gatzke	25| 3|82	LILIANA ROSA LAVORANTE DE FERNANDEZ	376
3	6	José María Irigaray	31| 3|82	MARIA JOSEFA CARAFFINI	17.963
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25| 3|82	PEDRO MAURO CARLOS RICCARDI	17.968
3	6	José María Irigaray	11| 2|82	CATALINA ETELVINA FOGEL DE PETRIZ	158
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30| 3|82	MATILDE IRENE STANZIOLA DE MANGONE	17.973
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31| 3|82	ADRIANA ALFARO DE CLARO	321
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29| 3|82	GABINA ADELA TARIFA	255
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8| 3|82	HERMESINDO VIÑAL	272
4	8	Ernesto D. Julián	22| 3|82	ESPAÑA MARIA ABAD DE RUNCA Y PASCUAL RUNCA	176
4	8	Ernesto D. Julián	31| 3|82	JUAN RAUL DAMONTE TABORDA	353
5	9	Martín Amorortu	30| 3|82	HERNAN GONZALEZ HUDSON	17.977
5	10	Alicia B. Alvarez	23| 2|82	ANA MARIA MAGNASCO	17.966
6	11	Hugo Carrillo	29| 3|82	EDUARDO BURRUNI	17.949
6	11	Hugo Carrillo	26| 3|82	LIVIA TERMINIELLO	345
6	12	Luis Alberto Dupou	29| 3|82	NICOLAS PEPE	210
7	13	Rolando Hugo Falke	12| 2|82	JOSE BASSO	188
7	13	Rolando Hugo Falke	24| 3|82	ALBERTO SPINACH	306
7	13	Rolando Hugo Falke	1º| 4|82	INES ARATA DE MAGLIOLA Y JUAN ANTONIO MAGLIOLA	236
7	14	Mario O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16| 3|82	PAULINA RIOS DE FOX	17.934
8	15	Adolfo María Repetto	2| 3|82	ERCILIA ESTHER DE TORO DE CHINDAMO	333
8	16	Adriana C. de Frezza	7| 8|81	CLARA FURLAND DE WACHS	17.959
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26| 3|82	SALVADOR ALIANI	17.955
9	18	Alejandro Olazábal	17| 3|82	ARALLAMPO GRIEO	172
9	18	Alejandro Olazábal	29| 3|82	PASCUAL ROVIELLO	330
10	19	Martín J. Durand	18| 3|82	ENRIQUE COMUNALE	17.936
10	19	Martín J. Durand	7|10|81	ROQUE NIGRO	285
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15| 3|82	MARIA JOSEFA BASADA	275
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	22| 3|82	NICODEMO PANETTA	17.976
13	26	María Celia García Zubillaga	19| 3|82	MARIA MICHETTI DE DONADIO	17.950
13	25	Fernando B. Menéndez	22| 3|82	PASCUAL DE LUISE	181
13	25	Fernando B. Menéndez	29| 3|82	FERNANDO BENJAMIN MENENDEZ	294
14	27	José Luis Caruso	30| 3|82	ANGELA ROCCHETTI DE MEDINA	17.933
14	27	José Luis Caruso	18| 3|82	JOSE OSCAR SENATORE	225
14	28	Guillermo C. Mercado	23|10|81	ROSA VICENTA RUBINI	205
15	29	José Eduardo Russo	8| 7|81	VICTOR ANTONIO CHIRIGLIANO	169
15	30	José Luis González	19| 3|82	OROSMAN MENENDEZ Y CELESTE AIDA TOMAS VDA. DE MENENDEZ	378
15	30	José Luis González	21|12|81	HERMINIA ESPIÑEIRA DE SANESE	378
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29| 3|82	BEREL BAKALCZUK Y RAQUEL RUBINSTEIN DE BAKALCZUK	17.978
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26| 3|82	MARIA ELENA CABEZA DE CARBALLA Y MANUEL CARBALLA	17.980
17	34	Tristán Bravo	29| 3|82	LUCIA SERENO	17.953
17	34	Tristán Bravo	22| 3|82	JOSE EDGARDO TOMINO	17.972
20	39	Luis José Carballido	12| 3|82	ANGEL GARCIA	184
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23| 3|82	CONCEPCION RIVERA LUQUE VDA. DE RUSCA	196
23	45	Ana M. Beneventano	30| 3|82	ARMANDO LEON MACCHI	17.951
23	46	Félix G. de Igarzábal	23| 3|82	ALFREDO APOLLARO	157
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	31| 3|82	DOMINGO NORBERTO FARIAS	17.982
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	24| 3|82	JUAN CARLOS ARRUZZO	17.937
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	19| 3|82	MANUELA VICENTE DE RODRIGUEZ PENA	180
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	29| 3|82	JUAN JOSE VIDAL	17.957
25	50	María Eugenia Giraudy	31| 3|82	MANUEL BERGER	17.974
25	50	María Eugenia Giraudy	23| 3|82	VENELIN GANCHEV	182
26	52	Jorge A. Quagliardi	11| 3|82	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ DE BERMUDEZ	17.942
27	53	Beatriz Alicia Verón	19| 3|82	IRENE GIANNINI DE COSENTINO	17.971
27	53	Beatriz Alicia Verón	30| 3|82	JUAN ALBERTO AJURIAGOGEASCOA	17.941
27	54	Miguel Angel Secchi	22| 3|82	ANGELICA BLANCO O ANGELICA BLANCO DE SCAMPOLI	17.952
27	54	Miguel Angel Secchi	29| 3|82	JOSE PEDRO PICCINI	17.956
29	58	Marta Amelia Beiró	29| 3|82	ANGELICA PETRONA ANESINI DE PAIS	378
30	60	Ester Riesel	29| 3|82	ANA RUFINA ROUX DE GORZIO	17.939

e. 7|4 Nº 2.074 v. 13|4|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal a cargo de la doctora Isabel Miguez, Secretaría Nº 36 del doctor Julio J. Peirano, comunica por 5 días que con fecha 19 de marzo de 1982, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RIVADAVIA HOGAR S. A.C.I.F., con domicilio en la Avenida Rivadavia 7636, Capital Federal. Síndico designado: señor Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en la calle Viamonte 2754, planta baja, 3, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos, hasta el día 14 de mayo de 1982. Se señala para el día 28 de julio de 1982, a las 10,30 horas, la reunión de la junta de acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 950.000 e.7|4 Nº 593 v.15|4|82

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por un día a ENRIQUE SARAN, para que se presente por sí o apoderado dentro del plazo de 5 días a tomar intervención en el juicio "Frigorífico Cafayate S.R.L. c|Saran, Enrique s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 160.000.— e. 12|4 Nº 18.113 v. 13|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARCHILI, MARCELO ISAAC s quiebra". Síndico: Dr. Carlos Augusto Vanasco con domicilio constituido en la calle Tucumán 1438, piso 5º, Of. 502. Fíjase hasta el día 25 de junio de 1982 a efectos de que los posibles acreedores por créditos post-concursales presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico y el día 13 del mes de agosto de 1982 a los fines de que éste deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos, sin perjuicio de la realización eventual de los bienes que pudiera corresponder, ello de conformidad con la interpretación doctrinaria de los arts. 195 y 196 de la Ley 19.551. Intímese a los terceros que tuvieren en su poder bienes del fallido a entregárselos al Síndico designado en autos, además de los libros y documentación relacionada con la contabilidad todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbase a partir de la fecha del presente efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declarar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 12|4 Nº 1.240 v. 16|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "MI TESORO, SOCIEDAD ANONIMA". — Síndico: contador Jorge Guillermo Treger, con domicilio constituido en la calle Cangallo 1642,

piso 2º, oficina 20. Fíjase hasta el día 28 de junio de 1982 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 29 de julio y el día 20 de agosto de 1982 a efectos de que la sindicatura deberá presentar su informe relativo a la verificación y graduación individual de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (artículos 35 y 40). — Asimismo señálase el día 9 de setiembre de 1982, a las 8 horas, para la audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto que se celebrará en la Sala de Acuardos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (artículos 93 y 94, incisos 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982.— Adela Norma Fernández, secretaria.

e.12|4 Nº 1.239 v.16|4|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos: "CLARO, JOSE MARIA AGUEDO s|Cancelación", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 211.995 por un monto total de Doce millones seiscientos ochenta y siete mil ciento veintitrés pesos ($ 12.687.123) otorgado por el Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A., a favor de José María Aguedo Claro, con vencimiento el 5 de enero de 1981 y capital depositado de $ 12.000.000. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 1.950.000 e. 5|4 Nº 17.926 v. 27|4|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días que ha sido abierto el Concurso Preventivo de la firma "FINANCIERA WARRIOR S.A.C.I." se fija el plazo para que los acreedores presenten al Síndico Contador Néstor Miguel con domicilio en Godoy Cruz 3257, piso 1º Capital, los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de mayo de 1982. Se fija la fecha del 30 de julio de 1982 a las nueve horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Abril 3 de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 600.000 e. 7|4 Nº 18.037 v. 15|4|82

El Juez Dr. Fernando Ferreira, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, por la Secretaría Nº 46 del Dr. Oscar Sergi, cita por el plazo de cinco días para que comparezca a estar a derecho a la firma "MIDEN ARGENTINA S.A. en los autos: "Hierro Patagónico de Sierra Grande S.A.M. c|Miden Argentina S.A. y La Unión Gremial Cía. de Seguros S.A. s|Cobro de pesos" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 160.000.— e. 12|4 Nº 392 v. 13|4|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTES ROBERTO CATALDO E HIJOS S. de H. (CATALDO OSVALDO y CATALDO RAFAEL). — Síndico: Angel Mayorga, domiciliado en: Ayacucho 1231 - piso 5º, Dto. "A", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el 15 de junio de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran, el día 9 de setiembre de 1982 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, marzo 24 de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 5|4 Nº 1.157 v. 13|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "NOVINSA S.A.C.I. F. s|Quiebra", expediente Nº 7470|81, comunica por cinco días la quiebra, Síndico: Pakman, Enrique Daniel, domiciliado en Corrientes 4528, piso 3º dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 17 de mayo de 1982, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 29 de julio de 1982, a las 10.00 horas en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 25 de 1982. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 5|4 Nº 1.158 v. 13|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de TAWIL DE PITCHON EVA. — Síndico: Ernesto Goldman, domiciliado en Bulnes 1873, 7º piso, Dto. "30", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el 14 de junio de 1982. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran, el día 8 de setiembre de 1982 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, marzo 31 de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 7|4 Nº 1.214 v. 15|4|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica en autos: "CIORDIA, CARMEN ANA y otro s|cancelación", ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — 1. Por cumplido lo ordenado a fs. 21. — 2. Atento la pretensión formulada a fs. 6 constancias de autos y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto-Ley número 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2.329.206|3 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Parque Patricios, de fecha 12 de diciembre de 1981, con vencimiento el 12 de enero de 1982, por pesos Dieciséis millones treinta y un mil setecientos dieciocho, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Parque Patricios a favor de: Carmen Ana Ciordia y Martín Ciordia. — 3. Publíquese edicto del presente por quince días en el boletín Oficial y notifíquese a la entidad libradora. — Enrique Manuel Butty. Juez".

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — José María Curá, secretario.

$ 2.850.000 e. 25|3 Nº 17.499 v. 16|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, por la Secretaría a mi cargo; ubicado en la calle Uruguay Nº 714, piso 7º de la Capital Federal; informa que por ante sí, en autos caratuados: "Viviendas Cenit Argentino S.A. Ahorro y Préstamo c|Giovacchini, Ricardo Osvaldo y otro s|Ejecución Hipotecaria" Expte. 178.610|81, se ha dispuesto intimar al demandado SANTIAGO OSCAR BACIGALUPO, para que dentro de los cinco días comparezca al Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 240.000 e. 12|4 Nº 812 v. 13|4|82

Nº 34

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial número 34 a cargo del doctor Hernán Daray, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital, cita a la señorita EVA LINKEWER para que tome la intervención en los autos "Topsian, Simón c|Pirez Aguinaga, José Enrique y otra s|cobro de alquileres", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente y defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 200.000 e.12|4 Nº 18.120 v.13|4|82

Nº 47

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, cita y emplaza a ROSA FORTONSKY DE MOLLO, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Fibla, Héctor Julio c Fortonsky de Mollo, Rosa y otros s|cobro Alq.", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Mario P. Mancini, secretario.

$ 200.000 e.12|4 Nº 18.083 v.13|4|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de General San Martín, cita y emplaza por noventa días a JUAN CARLOS ALVAREZ, hijo de Juan Carlos y María Esther Quinteros, para que comparezca a estar a derecho en autos "Alvarez Juan Carlos s|Presunción de Fallecimiento" bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento.

Publíquese por cinco días.

San Martín, febrero 17 de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

$ 350.000 e. 7|4 Nº 551 v. 15|4|82

LA PLATA

El Juez Héctor Carlos Adamo, titular del Juzgado Federal de La Plata, cita y emplaza a ANIBAL ALBERTO VIDAL para que tome intervención que le corresponde en un plazo de noventa días en los autos "Vidal, Aníbal Alberto s| ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la ley 22.068.

Ernesto B. Zaro, secretario. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, marzo 2 de 1982. — María E. F. de Legnani secretaria.

$ 400.000 e. 6|4 Nº 17.975 v. 14|4|82

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUSTO RAMON MARTINEZ FRANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 de marzo de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 5|4 Nº 1.160 v. 13|4|82

Juzgado Federal de La Plata Nro. 2, Secretaría Nº 5 Dra. Aparicio, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO RAMON ENCINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. art. 33 inc. a) Ley 17.671 (20.974) art. 292 y 296 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 de marzo de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 5|4 Nº 1.[illegible] v. 13|4|82

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO JOSE D'ESPOSITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de marzo de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 7|4 Nº 1.216 v. 15|4|82

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a: JOSE CESAR ZANNONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de marzo de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 7|4 Nº 1.217 v. 15|4|82

Nº 11

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 11 de La Plata, cita a quien se considere con derechos sobre tres pagarés librados por Cooper Argentina S.A.C. e I. de Av. Alem 619, 3er. piso, Capital Federal, a la orden de Calchaquí S.R.L. Nros. 459|461|462, emitidos el 10|2|82 por pesos 39.972.370, $ 19.234.080, $ 39.962.370, y vencimientos el 15 3|82, 18|3|82 y 15|4|82, respectivamente todos sin protesto y pagaderos en el domicilio de la libradora, a manifestar oposición en el término de ley bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 89 Decreto 5.965|63.

La Plata, 1º de marzo de 1982. — Angel F. Videla Sánchez, secretario.

$ 1.350.000 e. 23|3 Nº 98.312 v. 14|4|82

MERCEDES

Nº 5

El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de Mercedes, cita y emplaza por diez días a LUIS VINARDI y|o quien se considere con derechos sobre el inmueble sito en Alcorta 45 de Moreno provincia de Buenos Aires (C. I - Sección A - Manzana 110 - Parcela 24 a) a efectos que tomen intervención en autos "Mendiluce Nicolás c|Vinardi Luis s| usucapion" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que corresponda.

Mercedes, marzo 26 de 1982. — Julio Manuel Cámpora, secretario.

$ 700.000 e. 31|3 Nº 99.575 v. 15|4|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos: Camps Máxima Delia s|Sucesión, Expte. 26.235, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 16 de abril de 1982, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Avda. Callao Nº 715, piso 3º, Unidad 8, Dpto. "D", que consta de Liv-comedor; un dormitorio, baño y cocina, en buen estado de conservación. Según título tiene una Sup. Cubierta total de 46,91 m2. Porcentual: 1,68 %. Ad-Corpus. Base $ 80.000.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. Desocupado. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos municipales y O. Sanitarias atrasados. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. Por expensas comunes (Fs. 194) se adeudan $ 4.965.634 al 29.1|82. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 12, 13, 14 y 15 de abril 1982, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 600.000.— e. 12|4 Nº 699 v. 14|4|82

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica que en los autos: Perelli de Mazzeo, María Sara c|Mazzeo, Enrique Luis s|Alimentos" (Expte. número 14.504), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 20 de abril de 1982, a las 10 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el 66,66 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle Elpidio González Nº 4552, Capital, consta de tres departamentos de dos ambientes cara uno, con cocina, baño, gas natural en forma individual, sobre un terreno de 8,73 m de frente por 38,48 m de fondo. Se encuentra ocupado. Las deudas municipales son: pesos 965.188; O.S.N. $ 861.345. Base pesos 5.879.077. Seña 8 %. Comisión 3 %, sellado del boleto el 5 o|oo, todo en efectivo, al contado y al mejor postor, se puede visitar los días 15, 16, 17 y 19 de abril en el horario de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 570.000.— e. 12|4 Nº 698 v. 14|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos "EXTRACUER S.R.L. s|quiebra", Expediente Nº 44.910|81, que el martillero Manuel Sánchez - Guerra rematará en la calle Humberto 1º 2042, Capital, el día viernes 23 de abril de 1982 a las 9.30 horas, los siguientes bienes: Lote Nº 1: 1.755 cueros de cabra cruda; Lote Nº 2: 8.4 cueros de cabra curtidas; Lote Nº 3: 200 cueros de cabra terminadas; Lote Nº 4: 201 cueros de cabra sin terminar. Lote Nº 5: 975 cueros de liebre sin terminar. Lote Nº 6: 2.260 cueros de nutria sin terminar. Lote Nº 7: 5.100 cueros de gacela sin terminar. Lote Nº 8: 650 cueros de conejo sin terminar; y Lote Nº 9: 845 cueros de zorrino sin terminar. Los siguientes bienes salen a la venta sin base, al contado y en estado que se encuentran, pudiendo ser revisados en la calle Heredia 1925, localidad de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, de 9 a 12 horas, a partir del día 19 de abril. En el local donde se realizará la subasta se pueden ver muestras de todos los cueros que saldrán a la venta. Los bienes deben ser retirados dentro del quinto día de subastados. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 540.000 e. 7|4 Nº 484 v. 13|4|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos: "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A. c|ARDUH HORACIO E. y otro s|Ej.", Expte. 7.559, que el día 20 de abril de 1982 a las 13.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el Departamento identificado como unidad "B" (33) ubicado en el 10 piso del inmueble sito en Castro Barros 10 (esq. Rivadavia 3896|900), Capital, que consta de living-comedor con balcón, dormitorio, cocina y baño, con una superficie total de 45,39 ms2. Porcentual 2,11 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 6. Secc. 36, Mz. 120, Parcela 8. Base: pesos 27.908.276. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. Al contado y en efectivo. Exhibición: 17, 18, 19 de abril de 9 a 12 horas. Al 18|9|80 no adeuda expensas comunes. Mayores informes en el título obrante en autos y en la oficina del martillero (Uruguay 560, 2º, 26, Cap.). El departamento está ocupado por Cora Goyeneche en carácter de propietaria. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

$ 570.000 e. 12|4 Nº 707 v. 14|4|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días en los autos "AVEKASH S.C.A. y DAVID DUBINER s|quiebra s|incidente de liquidación de inmuebles —Granja Los Paraísos— Marcos Paz (Pcia. de Bs. As.)". Expte. 38.547|80, que los martilleros José María García Arecha y Horacio Cambareri rematarán el 16 de abril a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital. La granja "Los Paraísos" ubicada en la localidad de Villars, Partido de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As. con una sup. aprox. de 22.047,19 m2 posee casa de material de 3 (tres) habitaciones, baño, cocina y lavadero, casilla de madera de dos habitaciones, lavadero de tobas, dos grandes galpones para aves, uno de 160 mts. x 112 mts. aprox. c|piso de cemento, techo chapa fibro-cemento y 2 silos y el otro de 145 x 12 mts. aprox. c|igual piso y techo. La venta incluye los bienes inventariados a fs. 28, se encuentra desocupada. Base: $ 50.000.000. Al contado. Ad-corpus. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se visita todos los días de 9 a 16 hs. Se llega al bien por la ruta 200 en el Km. 58 cruzar el 1er. puente al bifurcarse el camino tomar a la derecha (Villars) antes del 2do. puente doblar a la izquierda 500 mts. (preguntar en granja "La Cautiva").

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 1.200.000 e. 12|4 Nº 695 v. 16|4|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "DESTEFANO, ORFEO y otro c|VIART S.A. quiebra s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 43.575, que el martillero Francisco Jorge Carracedo, rematará el 19 de abril de 1982 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital Federal, el inmueble perteneciente a la fallida compuesto de nueve lotes ubicados en la calle Edmundo Fierro entre Reconquista y Patricios y un lote ubicado en la calle Reconquista entre Edmundo Fierro y Azopardo de la ciudad de Bernal, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, designados como lotes tres, cuatro cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once y doce de la manzana "E" correspondiendo a los nueve lotes citados en primer término la Nomenclatura Catastral siguiente: I-J-56-13b; y al último la siguiente: I-J-56-12; inscripto el dominio de los nueve primeros lotes en la matrícula 23.429 al 23.434 de Quilmes (86), y el último en la matrícula 31.734 de Quilmes (86). Se trata de una propiedad de material desocupada y en total estado de abandono. — Base para la venta: $ 921.221.920. Título de Propiedad agregado al expediente. Seña 10% y comisión 3%, importes que al igual que el sellado de ley deberán abonarse en efectivo y al contado en el acto del remate. Deuda por impuesto inmobiliario fojas 93|101 al 20 de noviembre de 1931: parcela I-J-56-12 $ 912.869 y parcela I-J-56-13b $ 27.650.146; servicios sanitarios fojas 91|2 al 30 de noviembre de 1981: parcela I-J-56-13b $ 1.314.723 y parcela I-J-56-13b pesos 2.762.350; pavimentos fojas 104|5 al 31 de octubre de 1931: parcela I-J-56-12 $ 1.314.723 y parcela I-J56-13b pesos 4.009.809. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril secretario.

$ 1.500.000 e. 6|4 Nº 218 v. 14|4|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica por dos días en los autos "AMERICA LATINA COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. c|LOTENBERG de BOBOVNIK R. y otros s|ejecutivo". Expte. Nº 40.480, que el martillero Carlos F. Lezcano rematará el 20 de abril de 1982 a las 13 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, una propiedad en la calle Murillo 1072|4|6 entre Thames y Godoy Cruz. Un departamento ubicado en el entrepiso y planta baja designado con el Nº 5 dicha unidad se encuentra situada en la finca existente en la zona norte de esta Capital, con frente a la calle Murillo 1072|74|76, posee una superficie cubierta propia parcial en el entrepiso de 6,43 m2 y en planta baja de 34,70 m2 teniendo además una galería de 5,86 m2 lo que hace un total de 46,99 m2 que sumada a la superficie común de 7,79 m2 hace un total de 54,78 m2 teniendo además el uso exclusivo de un patio descubierto de propiedad común que mide 9,81 m2. Le corresponde una proporción del 9,69 % la entrada común por el Nº 1072 de la calle Murillo. Partida 114.437. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 119, Parc. 38. Base: $ 41.628.853,33 (2|3 partes de la Valuación Fiscal). Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Podrá ser visitado los días hábiles a partir de la primera publicación hasta el día anterior a la subasta en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La venta al contado y dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal, ref. Ley 22.434 y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 660.000 e. 12|4 Nº 684 v. 13|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en los autos "CARLOS A. PIERRI S.A. y otros s|quiebra - Incidente de realización de subasta". Expte. Nº 41.774, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 22 de abril de 1982 a las 14 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores calle Talcahuano 479, de Capital Federal los siguientes bienes: gran cantidad de apliques, lámparas, plafones, arañas, veladores, colgantes, opalinas, globos, grifas, tulipas, pantallas, ganchos roscados, riceras, mecheros, bases de lámparas, estanterías, escritorios, máquinas de escribir y calcular, eléctricas y manuales, morsas, 2 termotanques Eskabe, pantallas para gas, sillones, sillas mesas de trabajo, caja fuerte, pulidora, fragua, prensas, amoladoras, tornos, cinta transportadora de 10 mts. de largo, etc., estos bienes se exhiben los días 19, 20, 21 y 22 de abril de 8.30 a 13.30 hs. en la calle Cuenca 1156|58, de Capital Federal, y un stand de venta armado con estructura de aluminio de 1 1|2, con paneles de aglomerado forrado con alfombra de 7 x 2,50 mts., con enrejado en parte superior e instalación eléctrica completa y pequeño tablero, que se exhibe en el Supermercado Sados calle Antártida Argentina 1160 los mismos días y horas antes señalados. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata.

Buenos Aires, abril de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.250.000 e. 7|4 Nº 490 v. 15|4|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 2 días en el juicio "JUAN MASSA S.A. c|COFRECES NORBERTO y otro s|ejecutivo" el día 15 de abril de 1982 a las 15 horas en el local de la calle Posadas 1257, Capital Federal, el martillero Diego A. Builrich subastará al contado sin base y al mejor postor dos máquinas cordoneras marca Fowlerex Arrow-770 Nros. 1283 K y 1387 K. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo ello en efectivo a integrarse en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición días hábiles de 10 a 12 horas en Nazca 1250 Capital. Entrega previo pago del saldo de precio días 19 y 20 de abril.

Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$ 220.000 e. 12|4 Nº 663 v. 13|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "DE LA TORRE S.A. c|STUDIO 3 S.A. s|ej. prend." expediente 136.950, que el martillero Martín J. Ortelli, rematará el 20 de abril próx. a las 10 hs. en Humberto Primo 2042, Capital: una máquina Foto Componedora Compugraphic Mod. Editwriter 7700 H R Nº de serie 3096 incluyendo Reverse Leading Vertical Rule y Doble Disco, la que se exhibe días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., en Malabia 853, Capital. — Base $ 233.766.500. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 5 por mil. — Dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Fernando O. Galas, secretario.

$ 330.000 e. 7|4 Nº 487 v. 13|4|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, comunica por tres días en el juicio "LEO JOSE c|LATORRE DE MERY EMILSER y otros s|ejecutivo, cob. de alq.", Expte. 201.891, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 15 de abril de 1982 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad seis del segundo piso de la finca sita en la calle Azcuénaga 68|70, Capital, que tiene una superficie de 66,87 m2 y un porcentual de 7,08%. Existen deudas de O.S.N. fs. 79, A.B.L. fs. 77, y expensas hasta el 31|10|81 fs. 64 $ 6.527.342. — Se encuentra ocupada por la demandada y su familia y consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y dependencias de servicio. — Se podrá visitar de 10 a 12 horas. — Base pesos 60.054.400. Seña 8%. — Comisión 3% al contador y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 23 de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 510.000 e. 7|4 Nº 482 v. 13|4|82

Nº 20

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DE PARAGUAY 4522|24 c|BLUM HELMUT s|Cobro de Expensas" Expte. Nº 183.325, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 15 de abril de 1982 a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la unidad 5, piso 1º "C" de Paraguay 4522|24, Capital Federal. Desocupada. — Consta de un ambiente con placard, baño y kitchenete. — Sup. 24,82 m2. — Porcentual 2,65 %. — Le corresponde el 14,290 por ciento indiviso de la unidad complementaria (terraza) nº II, sita en el 9º piso que tiene una sup. semi-cubierta de 17,08 y descubierta de 7,73 m2. o sea un total de 24,81 m2. porcentual 1,83 %. — Cuota de expensas de octubre de 1981 y cuota 12 de reconstrucción $ 650.400. — Deuda por expensas a octubre de 1981 $ 21.602.693. — Visitar todos los días, incluso sábado y domingo, de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Venta al contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. — Base $ 23.372.182.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 600.000 e. 7|4 Nº 489 v. 13|4|82

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Oscar J. Barbieri, Secretaría a cargo del Dr. Carlos A. Domínguez, en autos caratulados "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A. c|TRANSPORTADORA CORAL ARGENTINA S.A. s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 184 279, comunica por 3 días, que el martillero Emilio Onganía con oficinas en Avenida Juan de Garay 285, Capital Federal, rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el día jueves 22 de abril de 1982, los siguientes bienes: 1º) a las 15 horas, un inmueble ubicado en la calle Cerrito Nº 1060|1062|1070|1072, 9º Piso, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 3, Parcela 30-e del que forman parte: la unidad funcional Nº 127 con una superficie cubierta y total de Ciento Treinta y Cinco Metros Veinte Decímetros Cuadrados, correspondiéndole un porcentual de Un Entero Setenta y Un Centésimos, la unidad funcional Nº 129 con una superficie cubierta y total de Ciento Veinticuatro Metros Sesenta Decímetros Cuadrados, correspondiéndole un porcentual de Un Entero con Cincuenta y Ocho Centésimos y la unidad funcional Nº 126 con una superficie cubierta y total de Treinta y Seis Metros Ochenta y Ocho Decímetros Cuadrados, correspondiéndole un porcentual de Cuarenta y Siete Centésimos, según régimen de la Propiedad Horizontal, Ley 13.512 y Decretos Reglamentarios, conformando una superficie total de Doscientos Noventa y Seis Metros Sesenta y Ocho Decímetros Cuadrados. — Se adeuda por expensas al 21|9|81 por la unidad funcional Nº 126 $ 3.191.137, por la unidad funcional Nº 127 $ 13.455.600 y por la unidad funcional Nº 129 $ 12.577.100; Obras Sanitarias de la Nación al 29|9|81 por la unidad funcional Nº 126 $ 338.526, por la unidad funcional Nº 127 $ 880.810 y por la unidad funcional Nº 129 pesos 813.209; Alumbrado, Barrido y Limpieza al 23|10|81 por la unidad funcional Nº 126 $ 814.287, por la unidad funcional Nº 127 $ 3.704.024 y por la unidad funcional Nº 129 $ 3.380.669. — Las unidades se encuentran en buen estado de conservación, su ubicación es al frente con ventanas sobre la calle Cerrito, contando con 5 líneas telefónicas. — Base: $ 2.613.000.000; 2º) a las 15.30 horas un inmueble ubicado en el Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente al Acceso Norte a la Capital Federal, que según plano de mensura y unificación característica 48-362-73, se designa como Parcela Trece o y mide Doscientos Veintidós Metros Treinta Centímetros de frente al Nord Este, lindando con Acceso Norte a la Capital Federal; Setenta y Dos Metros Cincuenta Centímetros en su costado al Sud Este lindando con la parcela quince-b; Doscientos Veintidós Metros Treinta Centímetros en su contrafrente al Sud Oeste, lindando con las parcelas dieciocho-c y dieciséis-y, Setenta y Seis Metros Setenta Centímetros en su otro costado al Nord Oeste, lindando con la parcela doce, lo que hace una superficie de Dieciséis Mil Quinientos Ochenta y Tres Metros Cincuenta y Ocho Decímetros Cuadrados, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Rural, Parcela trece-b. — Se adeuda a la Municipalidad de General Sarmiento en concepto de Alumbrado, Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública pesos 8.839.284. — El inmueble tiene cerco de mampostería, verjas de hierro y portón corredizo eléctrico, una playa de maniobras y circulación pavimentada para soportar grandes pesos, muy bien iluminada con columnas de gas de mercurio y surtidores de nafta, un galpón de aproximadamente Sesenta Metros por Veinte Metros para resguardo de unidades, oficinas en planta baja de buena mampostería y carpintería metálica y de madera con baños completos y antebaños, pisos mosaico granítico, un subsuelo de aproximadamente Veinte Metros por Cuatro Metros, en planta alta a la cual se accede por una escalera de mármol una oficina con amplio ventanal para observar y controlar movimientos de playa, cocina, comedor y dormitorios para 12 operarios, baños y duchas y detrás de la oficina de planta baja un taller mecánico con fosas y un lavadero azulejado diseñado para grandes unidades, tiene 3 líneas telefónicas, equipo pararrayo, equipo de calefacción y alarma contra incendio. — Base: pesos 16.984.500.000. — Se deja constancia que los inmuebles se encuentran ocupados por personal de Transportadora Coral Argentina S.A. y deberán ser desalojados y entregados totalmente desocupados en el término de treinta días contados desde la notificación de la demanda. — Los inmuebles pueden visitarse los días Lunes 19, Martes 20 y Miércoles 21 de abril de 1982 en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Condiciones de Venta: La venta se efectuará en el estado físico que se encuentran los inmuebles, Ad-Corpus, por lo que el adquirente no tendrá derecho

a reclamar por ninguna deficiencia del Edificio o Instalaciones. — La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el Escribano Hugo Fernández Favarón, con oficinas en Florida 142, 3er. Piso, Oficina "D", Capital Federal. — Seña 8% - Comisión 3% - Sellado de Ley 5 o|oo, todo en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad que prevee el Art. 133 del Código Procesal. — El saldo lo deberá abonar el comprador dentro de los 5 días de aprobado el remate. — Informes oficinas del martillero - Av. Juan de Garay 285, Capital Federal (T.E.: 361-2659|7677).

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 2.970.000 e. 7|4 Nº 561 v. 13|4|82

Nº 26

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por tres días en autos "FLORENCIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. contra LAGE, JORGE HECTOR y otra s|ejecución hipotecaria", (Expediente Nº 242.751), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, con domicilio en José E. Uriburu 1478, piso 9º "A", de Capital Federal, rematará el día martes 27 de abril de 1982, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital, el inmueble ubicado en la calle Balcarce 242|244, entre Lavalle y Brown en el partido de Quilmes, en el plano característica PH 86-7-74 como unidad funcional dos, integrada por el polígono cero-cero cero-dos, que se discrimina así: Sup. cubierta 84 mts. 10 dm2; semicubierta 3 mts. 25 dm2; descubierta 51 mts. 83 dm2, o sea una superficie total: 139 mts. 18 dm2 para todo el polígono y la unidad funcional. Porcentual 0654. El inmueble general, se halla edificado en terreno designado por el número seis, de la manzana seis, compuesta de 8,66 metros de frente al sudeste por 26,74 metros de fondo; o sea una superficie de 231,57 metros cuadrados, lindando por el frente SE con la calle Balcarce, al SO con el Lote 5, al NO con parte del Lote 8 y al NE con el Lote 7. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección O, Manzana 68, Parcela 8, Subparcela 2. Consta de living-comedor amplio, dos grandes dormitorios, cocina bien iluminada, baño completo con todos sus artefactos en perfectas condiciones de uso y lavadero cubierto en uno de sus dos patios, todo en la planta baja. Un ambiente muy grande y terraza en ele, en la planta alta. Hay un garaje muy amplio en la entrada. El estado general del inmueble es bueno, y el mismo se halla ocupado por los demandados y su familia, quienes se obligaron a entregarlo desocupado en el contrato de mutuo. No tributa expensas comunes ni tiene deudas de OSN al 5|11|80 (Fs. 70) y adeuda Impuestos Municipales por pesos 235.885 al 27|8|80 (Fs. 59). Es condición de venta que la cancelación de la hipoteca y la escritura traslativa de dominio, será pasada por ante el escribano designado por el acreedor Sr. Esteban E. A. Urresti. Días de exhibición 22, 23 y 26 de abril de 1982, en el horario de 9 a 12 hs. Base de venta: $ 45.417.294 al mejor postor. Seña: 8% a cuenta de precio. Comisión: 3%. Sellado 5 o|oo de sellado del boleto de compra venta, al contado y en efectivo, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 1.140.000 e. 12|4 Nº 705 v. 14|4|82

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en los autos: "KUPERMAN de KUPERMAN, CATALINA c|HERMAN, GERARDO R. y otro s|Ejecutivo - cobro de alquileres", Exp. Nº 147.783, que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 15 de abril de 1982, a las 11.30 horas, en Humberto I Nº 2042, Capital, donde se exhiben de 9 a 17 horas y hasta la fecha del remate, los siguientes bienes y en el estado que se encuentran: Dos cuadros con figuras, de liebre uno y perdiz uno, firmados por M. Merci Firenze; Dos sillones de madera savonarola de dos patas y siete varillas ada una; Una mesa de comedor de madera con seis sillas tapizado floreado; Una radio grabador pasacassette, marca G V C - Nº 13345424; Dos muebles tipo asiento de madera maciza con dos cabezas de dragón cada uno; Un cuadro Sanvitale de 0,80 x 0,60 mts., aproximado; Una vitrina cristalero, madera labrada de dos puertas; Un juego de Té de seis piezas, plata Inglesa 1923, marca Meriden B Company, con bandeja. — Sin base y al mejor postor. — Comisión 10%, en efectivo y al contado. — La entrega de los bienes se hará previo pago total del precio.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 420.000 e. 12|4 Nº 18.114 v. 13|4|82

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "FRONTERA, RICARDO O. c|PERSICO, PEDRO y otro s|Ejecución Prendaria", expediente número 94.193, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de abril de 1982 a las 9.15 horas en Balvastro 936 Capital Federal, un automotor usado, tipo pick up con caja de madera marca Ford modelo F 350 del año 1969 con motor marca Mercedes Benz, Nro. 3520160601, gasolero, chasis Nro. 18061, serie KA3JJM, dominio B Nro. 269.069, en estado de abandono, con raspones y abolladuras en todo su contorno, faroles rotos, con lona cuarteada, con 2 gomas traseras armadas y 2 delanteras, espejo retrovisor roto, faltándole espejo en puerta izquierda, en el estado en que se encuentra en exhibición en Avenida Gaona y Leonardo Da Vinci, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires, quinta "El Molino Rojo". — Base: $ 3.150.000 (tres millones ciento cincuenta mil). — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 460.000 e. 12|4 Nº 696 v. 13|4|82

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 38 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "FALABELLA MIGUEL c|CONSTANZO, JUAN C. s|ejecución prendaria", expediente Nº10.092, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de abril de 1982 a las 9,00 hs. en Balvastro 936 Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 hs., un automotor usado marca Ford tipo camión modelo 1957 motor marca Ford Nº 10B4R de 8 cilindros de 160 HP y chasis marca Ford Nº F60u7E-10514, con carrocería playa con baranda, con dominio Nº C527.244, en buen estado de conservación general, con 6 cubiertas en buen estado, con radio, con busca huellas en capot, cuenta vueltas de motor, pequeño raspón en parte delantera de capot, en el estado en que se encuentra. Base: $ 5.130.000. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982, — Néstor O. Costa, secretario.

$ 380.000 e. 12|4 Nº 682 v. 13|4|82

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por tres días, en autos: "YABLONOSKY CARLOS y otro c|UCCELLI CARLOS ALBERTO y otros s|sumario" Exp. Nº 163.863|79, que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 17 de abril de 1982, a las 10 horas, en calle Sarmiento 1758 piso 2º, Capital, la finca sita en calle Giribone Nº 1014, Capital Federal, que consta de planta baja y alta, ocupada por el demandado y su familia, inscripto en la matrícula 17-11477 Tº 2514 Fº 220 al contado. — Base $ 21.195.580, seña de práctica, comisión 3%, sellado del boleto cinco por mil, la finca se puede visitar todos los días de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el momento de suscribir el boleto en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 390.000 e. 12|4 Nº 18.071 v. 14|4|82

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por Tres (3) días en autos "IBAÑEZ, GREGORIO s|Sucesión" Expediente Nº 93.056, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 16 de Abril de 1982 a las 11 horas en la calle Humberto Primo 2042|46 de Capital el siguiente bien a saber: Fs. 76 vta. (Título) propiedad ubicada en la zona Norte de esta Ciudad (calle antes Joaquín Dorado) hoy Delambre Nº 4445 entre las de Montezuma y Atahualpa s| título 6 de la manzana 7 "A", con 8,66 mts. de frente al Sud-Sud-Este por 26 mts. de fondo, lindando en su frente con la cale, al Este o Nort-Este, con el lote 5, y al Oeste-Sud-Oeste con el 7 y al Nor-Nor-Oeste, con fondo del veintidós. s|acta de constatación del martillero a Fs. 203, la propiedad se encuentra Ocupada por la Sra. María Luisa Martínez de Ibañez con su familia, en carácter de propietaria. — Distribución: Comedor, Dormitorio, tres piecitas, baño y cocina, toda la construcción es antigua. Base: $ 10.193.880. Seña: 8%. — Sellado de boleto 0,5% cada parte. — Comisión: 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Venta al contado y mejor postor. — Deudas: a Fs. 292 Municipales. — Anual 1981. — $ 298.128 a Fs. 290 — O.S.N. 4|78. — $ 5.381.— 6|81. — $ 138.437 — 1|82. — $ 155.605. — Horario de exhibición Lunes a Viernes de 9 a 12-15 a 18 horas.

Buenos Aires 30 de marzo de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 750.000 e. 7|4 Nº 706 v. 13|4|82

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 44 comunica por dos días en los autos "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S. A. SOC. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|BERTINAT ALICIA E. s|ejecutivo hipotecario, Expediente Nº 21.518", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día lunes 19 de abril a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, Barrio Obrero, Vivienda número 121, en las inmediaciones del cruce de las Rutas uno y dos, según plano 120-16-66, parcela 12 de la manzana "41 a", mide 12,00 m al frente al S.S.O. s|calle s|nombre; 4,24 m en la ochava O.S.O.; 27 00 m de frente al O.N.O.; 15,00 m en el contrafrente al N.N.E. y 30,00 m en el costado E.S.E. — Sup. 445,50 m2. Catastro: Circ. V, secc. L, manz. "41 a", parc. 12. — Ptda. 77.960. Es una casa tipo chalet con espacio verde al frente porch, living|comedor, dos dormitorios, baño, cocina, comedor diario, toilete, lavadero, garage y patio; a continuación hay otra vivienda compuesta de dos ambientes, baño y cocina; a los fondos hay otro patio, pequeño galpón, parrilla. — La casa del frente se encuentra en regular estado de conservación, siendo muy bueno el de la segunda. — Visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos. — Deudas: Municipales (fs. 70) $ 276.360 al 31|1|81; impuesto inmobiliario (fs. 72) pesos 374.561 al 27|5|81. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se encuentra ocupada por la demandada, dos hijos menores, la madre y el abuelo materno. — Base $ 386.495.795 al contado, seña 10%, comisión 3%.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 520.000 e. 12|4 Nº 683 v. 13|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 44, comunica por dos días en los autos: "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| AREVALO, RAUL R. s|Ejecutivo hipotecario", Expte. Nº 21.571, que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día viernes 16 de abril del corriente año, a las 15.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido y Localidad de Ensenada, calle Bolivia entre las de Libertad e Independencia, edificado en terreno que es parte del lote 8, solar "B", de la manzana 20 y designado según plano característica 55-45-55 como lote "8 a", compuesto de 10 m de frente por 20 m de fondo. — Nomenclatura catastral: Circ. IV, Sec. B, Manz. 21, Parc. "8 a". — Ptda. 61.234. — Se trata de una casa habitación que consta de un ambiente de entrada, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dos habitaciones que dan a un patio interior. — El estado de conservación en general es bueno. — Se encuentra ocupado por el demandado, una hermana del mismo, Mirta Arévalo de Giovaniello, su esposo don Andrés Giovaniello y un hijo menor, en calidad de préstamo, cedida por el accionado. — Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Deudas: Impuesto Inmobiliario al 4|6|81: pesos 149.325 y Municipales al 20|3|81, pesos 183.716. — Base: $ 80.000.000, al contado, seña: 10 por ciento, comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 460.000 e. 12|4 Nº 676 v. 13|4|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 46, comunica por dos días en los autos: "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| LENCINAS, EDUARDO A. y otra s|Ejecutivo hipotecario", Expte. Nº 41.034, que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día viernes 16 de abril del corriente año, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido y Ciudad de Ensenada, calle Circunvalación hoy Bosinga Sud Este, entre Don Bosco y Colombia, edificado en el lote 19 de la manzana 9, que mide 8,50 m. de frente al S.O. por 38,97 m de fondo o sea una superficie de 331,24 m2. — Nomenclatura catastral: Circ. IV, Sec. C, Manz. 59, Parc. 16. — El inmueble con entrada por Avda. Bosinga 473, consta de salón de negocio a la calle con acceso para vehículos, dividido por un tabique provisorio, sala, comedor, dos dormitorios, baño, cocina a continuación y con acceso independiente desde la calle por un pasillo descubierto, hay un baño, una habitación, una cocina y otra habitación en altos fondo libre, parral, etcétera. — El estado de conservación en general es bueno. — Se encuentra ocupado por el señor Gustavo Eduardo Zurita (D.N.I. Nº 12.506.694), su esposa y dos hijos menores, manifestando que le alquilan al señor Lencinas sin contrato de locación, pero tienen una carta del mismo, que no exhiben, donde constan los extremos invocados pero sin que puedan en definitiva justificar en que carácter y con que título lo ocupan. — Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Deudas: Impuesto Inmobiliario al 24|11|81, $ 969.112 Municipales al 30|10|81, pesos 926.521 y O.S.N. al 22|7 81, pesos 1.144.968. — Base: $ 90.932.793, seña: 8 por ciento, comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 480.000 e. 12|4 Nº 681 v. 13|4|82

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días, en autos: "AICE SOC. ANON. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS, c|MALDONADO, PAULINA, s|ejec. prend." (Exp. 20.810), que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el 22 de abril de 1982, a las 9 hs., en Av. Belgrano 1353, donde se exhibe de 10 a 12 hs., un automotor usado marca Fiat, tipo sedán, dos puertas, modelo 600R, año 1976, con motor marca Fiat Nº 2931827, con chasis marca Fiat Nº 2612164 para uso particular. Patente B-1337783. En el estado en que se encuentra. Base $ 6.776.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 220.000 e. 12|4 Nº 702 v. 13|4|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por dos días, en los autos: "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. SOC. A. SOC. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|ANDRALIS, MIGUEL ANGEL, s|ej. hipotecaria, Expte. Nº 7.810, que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán, el día lunes 19 de abril del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la provincia de Buenos Aires, partido de Almirante Brown, Mármol, compuesto por cuatro lotes de terreno que miden ad corpus: Lotes 37 y 38 de la manzana 55, con frente a la calle 25 de Mayo entre las de José Sánchez y Cesáreo Amenedo, que miden 8m66 de frente al S.O. por 38m02 de fondo, superficie 329,25 m2 cada uno y lotes 1 - A y 2 de la manzana 55, con frente a la calle José Sánchez, que miden 8m66 de frente por 23m36 de fondo, superficie 202,30 m2 cada uno. — Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. G, Manz. 282, Parc. 25, 24, 22 y 21, respectivamente. — Sobre los lotes con frente a la calle José Sánchez se ha levantado un chalet de una planta que consta que living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, antecocina, lavadero, garaje de donde parte una escalera que conduce a un hall, habitación y baño de servicio, a los fondos terreno libre que se comunica con los otros dos lotes que tienen frente a la calle 25 de Mayo y que se encuentran baldíos. — Está desocupada y en total estado de abandono, los terreno libres cubiertos de maleza, etc. — Visitar de 15 a 17 horas excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 458.231.000 al contado, seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — María Elena Udar, secretaria.

$ 540.000 e. 12|4 Nº 678 v. 13|4|82